

*A la letra,  
la Cámara de Diputados dice...*  
Leyes, reformas, decretos, reglamentos y circulares.

13 | DICIEMBRE | 2022

Sesión Solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de “Felipe De Jesús Ángeles Ramírez” y “Gilberto Bosques Saldívar”.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación.



Iniciativa Presentada: 7 de septiembre de 2021.

Iniciativa Presentada: 25 de noviembre 2021.

Iniciativa Presentada: 5 de octubre de 2021.

Dictamen y Aprobado: 15 de diciembre de 2021.

Decreto publicado en Diario Oficial de la Federación: 21 de diciembre de 2021.

Sesión solemne: 13 de diciembre de 2022.

Para mayor información, ponemos a su disposición el correo: [dsai@diputados.gob.mx](mailto:dsai@diputados.gob.mx)



**DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.**  
(DOF 21-12-2021)

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.

PROCESO LEGISLATIVO

**DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.**

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021

PROCESO LEGISLATIVO	
01	<p><b>1) 07-09-2021</b> Cámara de Diputados. <b>INICIATIVA</b> con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez. Presentada por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI). Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Gaceta Parlamentaria, 7 de septiembre de 2021.</p>
	<p><b>2) 05-10-2021</b> Cámara de Diputados. <b>INICIATIVA</b> con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de "Gilberto Bosques Saldívar". Presentada por el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña (PAN). Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Gaceta Parlamentaria, 5 de octubre de 2021.</p>
	<p><b>3) 25-11-2021</b> Cámara de Diputados. <b>INICIATIVA</b> con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "La Transición a la Democracia en México". Presentada por el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN). Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Gaceta Parlamentaria, 25 de noviembre de 2021.</p>
02	<p>15-12-2021 Cámara de Diputados. <b>DICTAMEN</b> de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México. <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, por 481 votos en pro, 7 en contra y 0 abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Diario de los Debates, 15 de diciembre de 2021. Discusión y votación, 15 de diciembre de 2021.</p>
03	<p>21-12-2021 Ejecutivo Federal. <b>DECRETO</b> por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021.</p>
04	<p>13-12-2022 Cámara de Diputados. <b>SESIÓN SOLEMNE</b> Convocada para inscribir en el muro de honor de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar. Diario de los Debates, 13 de diciembre de 2022.</p>

1) 07-09-2021

Cámara de Diputados.

**INICIATIVA** con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

Presentada por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI).

Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Gaceta Parlamentaria, 7 de septiembre de 2021.

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL NOMBRE DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ**

**Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5863-II, martes 7 de septiembre de 2021**

DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL NOMBRE DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ, A CARGO DE LA DIPUTADA ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quien suscribe, Alma Carolina Viggiano Austria, en su carácter de integrante de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6, numeral 1, fracción I, 77, 78 y 82, numeral, 2 fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta asamblea la presente iniciativa de decreto, con la petición de que se consulte al pleno la dispensa del trámite de dictamen y se proceda a su discusión inmediata, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

En diversas Legislaturas del Congreso de la Unión se han presentado múltiples iniciativas que tienen como objeto la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro del general Felipe Ángeles, personaje que ha contribuido en la construcción de la nación.

En la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria se localizan las siguientes:

1. Con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Felipe Ángeles, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Con proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Felipe Ángeles Ramírez, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

En el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro se encuentran inscritos los personajes más importantes de nuestra historia, quienes se destacaron por luchar en formar un México democrático, enaltecer nuestros orígenes y grandeza mexicana.

Así, el general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez realizó actos que la historia y México le deben reconocer, como

1. Estratega político y humanista en la labor conciliadora a fin de instaurar la paz en la región Sur del país tras la promulgación del Plan de Ayala.

2. Negociador político y social, reconociéndole la labor de convencimiento al líder militar Emiliano Zapata, en el que éste aceptó diálogos que permitieran de manera tácita la intención de terminar con los métodos represivos de quienes lo antecedieron, buscando en todo momento el progreso.

3. Activista social, ya que suspendió casi todas las represalias contra la población civil. Gracias a la llamada “guerra de caballero”, los prisioneros recibían tratos humanizados y se evitaba su ejecución.
4. Se unió a la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró secretario de Guerra y posteriormente subsecretario.
5. Se unió a la lucha de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte. Aportando su conocimiento y experiencia en la Convención de Aguascalientes.
6. Su trayectoria y experiencia como guerrillero y militar le permitieron obtener la victoria en diversas batallas, entre las que destaca la toma de Zacatecas. Ponderando valores como libertad, honor, universalidad y solidaridad, pilares de la democracia mexicana.
7. Su aportación al frente de las batallas de Torreón y de San Pedro de las Colonias, contribuyeron a la derrota militar del huertismo. Dando inicio así a una nueva época en México.
8. En Nueva York formó parte del Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal Mexicana. De igual forma, se dedicó a escribir artículos en diversos periódicos, en los cuales expresó sin rodeos su convicción socialista y se declaró partidario del marxismo.
9. Como testamento político dijo durante su juicio: “Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida. La sangre de los mártires fecundiza las buenas causas”.
10. Se recuerda su frase más célebre: “¿Por qué temer a la muerte si no le temo a la vida?”

Así, la figura de Felipe Ángeles es un ejemplo de patriotismo por su lealtad a las instituciones nacionales legalmente constituidas, fue un hombre de valores, patriótico y su ideología fue luchar siempre por la causa común. Sin la intervención y participación del general, las causas sociales no se habrían consolidado. La historia de México le debe gran parte de su existencia al general **Felipe de Jesús Ángeles Ramírez** y está obligado a resaltar la importancia de éste en nuestra época revolucionaria anunciando así la época democrática.

Por ello, materia de esta iniciativa, propongo que, en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, se inscriba su nombre en letras de oro, en donde destacan personajes históricos que formaron a lo que hoy conocemos como los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo expuesto someto a consideración la siguiente iniciativa con proyecto de

**Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez**

**Único.** Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

**Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuentes consultadas**

1 Federico Cervantes (2019). Felipe Ángeles en la revolución, 300521, de Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Consultado en [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Felipe\\_Angeles\\_Revolucion\\_Biografia.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Felipe_Angeles_Revolucion_Biografia.pdf)

2 Proceso de muerte del general Felipe Ángeles. Fusilado el 26 de noviembre de 1919 en la ciudad de Chihuahua. Consultado en [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Proceso\\_de\\_muerte\\_Felipe\\_Angeles.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Proceso_de_muerte_Felipe_Angeles.pdf)

3 Exposición Felipe Ángeles. A 100 años de su fusilamiento. Consultado en

[https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Felipe\\_Angeles\\_100anosFusilamiento](https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Felipe_Angeles_100anosFusilamiento)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de septiembre de 2021.

Diputada Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica)

2) 05-10-2021

Cámara de Diputados.

**INICIATIVA** con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”.

Presentada por el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña (PAN).

Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Gaceta Parlamentaria, 5 de octubre de 2021.

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL NOMBRE DE “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR”**

### **Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5878-III, martes 5 de octubre de 2021**

DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE ESTA SOBERANÍA EL NOMBRE DE GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Mario Gerardo Riestra Piña, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Quinta Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, así como por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 6 numeral 1, fracción I; 77; 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás aplicables, me permito someter a consideración de esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”, al tenor de la siguiente

#### **Exposición de motivos**

A lo largo de la historia de México han surgido mujeres y hombres que han sobresalido y realizado grandes cambios en todos los sentidos en nuestro País, sus acciones y logros han trascendido, personas que sirvieron con integridad y convicción y cuyos nombres han quedado registrados en la historia mexicana.

“El tiempo del camino se lo damos al hombre. El tiempo del hombre se lo damos a la tierra. El tiempo de la verdad se lo damos al pueblo”. Gilberto Bosques.

Gilberto Bosques Saldívar nació en Chiautla de Tapia, en el estado de Puebla, el 20 de julio de 1892. Sus padres Cornelio C. Bosques y María de la Paz Saldívar. Fue un diplomático con gran vocación pedagógica.<sup>1</sup>

En 1904 dejó su pueblo natal para ir a la capital poblana, con la intención de estudiar para maestro de educación primaria en el Instituto Normalista de Puebla:<sup>2</sup> sin embargo, interrumpió su formación en 1909 para participar en el movimiento revolucionario.

Participó en el movimiento revolucionario al lado de Aquiles Serdán y sus hermanos en 1910. En 1913 formó parte y dirigió un sector estudiantil y magisterial contra Victoriano Huerta. Un años después, organizó y compartió el mando del Cuerpo de Voluntarios de San Carlos para oponerse a la invasión estadounidense al puerto de Veracruz.

En 1915, organizó y presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, “para marcar nuevos rumbos a la escuela” donde se planteó una importante reforma educativa, como antecedente del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>3</sup>

Tras el triunfo de la Revolución ingresó a la política y la administración pública; primero en el ámbito local, en Puebla, primero como diputado en la XXIII Legislatura del estado de Puebla por el 2o. Distrito Electoral de la capital (1917-1919). Fue secretario general del gobierno del estado de Puebla en 1921 y tesorero general del estado en 1922.

Posteriormente, en el ámbito federal, fue diputado propietario al Congreso de la Unión por el Distrito Electoral Izúcar de Matamoros-Chiautla de Tapia (1922-1924).

Prestó sus servicios como periodista en el Departamento de Prensa de la Secretaría de Educación Pública (1929). Fue fundador y jefe de Redacción de "Economía Nacional" revista mensual de estudios económicos (1930); traductor poliglota del Departamento de Prensa y editorialista de asuntos económicos de la estación radiodifusora (XFI) de la Secretaría de Industria y Comercio (1930-1932); jefe de Enseñanza Técnica para Mujeres en el Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación Pública. (1932-1934). Profesor y jefe de clases de lengua española en la Escuela Superior de Construcción (1933-1934).

En 1934, Diputado propietario al Congreso de la Unión por el Distrito Electoral de Chiautla de Tapia-Acatlán de Osorio; y como presidente del Congreso de la Unión, respondió al primer informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

El presidente Lázaro Cárdenas los nombró cónsul general de México en Francia (1939 a 1944), con la encomienda de ayudar a los connacionales inmersos en el conflicto de la segunda guerra mundial, y a republicanos españoles que huían del franquismo y los judíos y personas en peligro ante la intervención de la Alemania Nazi en aquel país.<sup>4</sup> Durante su gestión logró ayudar a miles de personas, ayudo a liberar del régimen fascista a miles de judíos, españoles, franceses, libaneses e italianos; emitió alrededor de 40 mil visas a mujeres y hombres para migrar a México.

Su gran labor humanitaria es reconocida a nivel internacional, gracias a él miles de personas encontraron refugio e iniciaron una nueva vida. Con su misión personal, la cual cumplió con toda pasión y conciencia, hizo "deber de la política exterior mexicana salvar a cuanto refugiado antifascista tocara las puertas del consulado mexicano".<sup>5</sup>

Cuando México rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de Vichy, el consulado fue tomado por tropas alemanas. Bosques, su esposa y sus tres hijos, así como el personal del consulado, fueron trasladados a Bad Godesberg, donde fueron reclusos. Después de poco más de un año, en 1943, los mexicanos fueron canjeados por prisioneros alemanes mediante gestión realizada por el presidente Manuel Ávila Camacho. Bosques regresó a México en abril de 1944.

Posteriormente, sería ministro extraordinario y plenipotenciario en Portugal (1945-1949) en Suecia y Finlandia (1949-1953); y embajador en Cuba de 1953 a 1964.

En 1988, su nombre fue grabado con letras de oro en el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Gilberto Bosques falleció a los 102 años de edad, un 4 de julio de 1995, en la Ciudad de México.

En 2013, se creó el Premio en Derechos Humanos "Gilberto Bosques", por los cincuenta años del Tratado de Eliseo; impulsado por las embajadas de Francia y Alemania en México.

Dada su gran labor, humanismo y trayectoria, es que se busca hacer un homenaje a este gran poblano que participó en la vida nacional, apoyando siempre a las personas, desde sus diferentes trincheras: levantando armas, en el magisterio, en el periodismo, desde la tribuna, la cátedra y la diplomacia.

Por lo que, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa con proyecto de

**Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de "Gilberto Bosques Saldívar"**

**Único.-** Inscríbese con letras de oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de "Gilberto Bosques Saldívar", como homenaje a su gran labor, humanismo y trayectoria.

## **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## **Notas**

1 <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/inicio/gilberto>

2 Ídem

3 ENSAYOGBSOK.pdf (congresopuebla.gob.mx)  
[https://www.congresopuebla.gob.mx/docs/transparencia/publicaciones/ENSA\\_YOGBSOK.pdf](https://www.congresopuebla.gob.mx/docs/transparencia/publicaciones/ENSA_YOGBSOK.pdf)

4 <https://cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/0336-18>

5 <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-secretaria-de-relaciones-exteriores-ho-nra-la-memoria-de-don-gilbertobosques-saldivar?idiom=es>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de octubre de 2021.

Diputado Mario Gerardo Riestra Piña (rúbrica)

3) 25-11-2021

Cámara de Diputados.

**INICIATIVA** con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “La Transición a la Democracia en México”.

Presentada por el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN).

Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Gaceta Parlamentaria, 25 de noviembre de 2021.

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA “LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO”**

### **Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 5914-IV, jueves 25 de noviembre de 2021**

DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA “LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO”, SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado federal y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados “La transición a la democracia en México”, con base a las siguientes

#### **Consideraciones**

La transición a la democracia en México ha sido y sigue siendo un proceso continuo, es una serie de eventos, actores y sobre todo reglas que han buscado conciliar los intereses para la coexistencia de los actores políticos; principalmente en los partidos políticos, pero también del gobierno, de intelectuales, periodistas y muchos miembros de la sociedad; si alguna condición se reclamó la última mitad del siglo XX y celosamente se sigue procurando en los últimos años son elecciones bajo reglas ciertas de competencia que den resultados impredecibles.

La transición es un periodo no concluido de formación de consensos y de instituciones democráticas, no sólo entre las fuerzas políticas, sino entre diferentes actores que fueron adoptando y comprometiéndose con la demanda de que el voto diera confianza en la conformación de los gobiernos; gobiernos elegidos por la voluntad de la mayoría, con la aceptación de las minorías para la representación política del país.

Hay que recordar que cada transición política es única e irreplicable, sin embargo, no deja de sorprender que el común denominador es en casi todas aquellas que tuvieron lugar a finales del siglo pasado, pero la nuestra, la de México, es singular.

México se encontraba bajo un sistema de un partido hegemónico, tal y como lo planteó Giovanni Sartori; por lo que era necesario hacer modificaciones a las reglas las cuales permitieran principalmente el reconocimiento legal de las demás expresiones políticas y una competencia por el poder político bajo condiciones de equidad, la cual fomentará un sistema plural de partidos, reflejo de la sociedad mexicana.

La transición mexicana se ha desarrollado a lo largo de un periodo ininterrumpido de elecciones y de reformas, donde las distintas fuerzas que participaron y las que todavía lo siguen haciendo, se han sujetado a las reglas de competencia y a la institución responsable de organizar las mismas, resultado de la comunión de acuerdos y consensos, no sólo entre las fuerzas políticas, sino también de los gobiernos en turno.

Fue a lo largo de más de cincuenta años que las distintas fuerzas políticas en México, han venido participando elección tras elección, aceptando las reglas de competencia, las cuales derivan en la aceptación del voto

popular, traducidas en la conformación de los gobiernos por las mayorías, con la aceptación por parte de las minorías.

La misma fecha de inicio de la transición en México genera largas e interesantes discusiones, lo que es innegable es que el sistema electoral transitó de un sistema cerrado con un partido dominante a un sistema plural de partidos de diversas corrientes político-ideológicas; la transición como evento histórico, se refleja en esta Cámara de Diputados, evento que trasciende al tiempo y a sus actores, que produce un mensaje continuo para mantener un país más libre, menos vertical, más democrático y nunca más uno autoritario.

Nuestra transición política abrió una nueva etapa para el país, donde todos los partidos políticos nacionales han alternado en los tres ordenes de gobiernos; asimismo a lo largo de estas sesenta y cinco legislaturas, esta Cámara ha tenido distintas mayorías y minorías parlamentarias.

En los años sesenta, triunfos aislados de partidos distintos al entonces partido hegemónico, mostraban tenuemente el pluralismo de ideologías que existían dentro del sistema político de nuestro país.

Es en 1977 cuando un liberal, don Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, propone la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPE), este nuevo conjunto de reglas electorales contribuyó al reconocimiento de partidos políticos de las distintas ideologías de izquierda, que hasta entonces el sistema mantenía férreamente marginados de la competencia electoral.

Dicha reforma se tradujo no sólo en el reconocimiento de las diversas fuerzas políticas, si no también como lo dijo José Woldenberg en facultar a éstas como los conductos imprescindibles para organizar y ofrecer voz a la pluralidad.

Posteriormente fue hasta 1986, cuando los partidos de oposición que eran el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), entre otros; propondrían nuevos criterios para la asignación de la representación proporcional dentro de esta Cámara de Diputados; aumentando con ello la representación legislativa y así dando voz y voto en el Congreso a las otras expresiones nacionales distintas al todavía gobierno mayoritario.

La elección de 1988 fue un parteaguas para el sistema electoral mexicano, dicha elección donde participaron el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, fue hasta entonces la elección más competida en la historia moderna de México; la intervención del gobierno y la poca transparencia en sus resultados; dieron como desenlace la creación de un partido de izquierda con representación nacional y la evidencia pública nacional e internacional de un régimen poco democrático.

La elección de 1988 aceleró la crisis del sistema de partido hegemónico, evidenció la necesidad de un arbitro imparcial que asignará derechos a los competidores en equidad de circunstancias, desde esa elección se demostró la capacidad competitiva de los partidos de oposición al gobierno y se inició el camino hacia un sistema plural de partidos que hasta a la fecha sigue teniendo vigencia.

En 1996 con la aprobación de casi la totalidad de los partidos representados en el congreso, se concreta la reforma estructural que dotó de autonomía constitucional a los órganos electorales y aumento la representación de los partidos en el congreso. Esta Cámara de diputados fue determinante para proveer a los ciudadanos una institución que organizara con ellos mismos, en comunión con los partidos políticos y sin la intervención del gobierno, los instrumentos y reglas para dar procedimientos electorales más libres y menos desconfiables.

Fue en 1997 cuando desde la creación del Distrito Federal en 1824 que sus ciudadanos pudieron elegir a su jefe de gobierno, así como poder tener la oportunidad de elegir en el año 2000 a sus 16 jefes delegaciones, viendo también la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una ampliación en sus facultades.

Nuestro camino a la democracia nuevamente demuestra en un evento histórico, su transitar, ya que los capitalinos eligieron al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, promotor nacional de la corriente democratizadora del país.

En otras partes del país la alternancia se volvía cada vez más un común denominador en el sistema electoral mexicano, signo de que la transición política en México iba cumpliendo con el objetivo de los ciudadanos de elegir en plena libertad a sus representantes.

En el 2000 el conjunto de reglas e instituciones construidas por más de tres décadas por la pluralidad de las fuerzas políticas dieron como resultado la primera de tres alternancias del partido político en el titular del poder ejecutivo federal, así llega por el Partido Acción Nacional, Vicente Fox.

La transición a la democracia en México es un evento presente y permanente, es un continuo arreglo de los actores políticos de nuestro país; es la manifestación inequívoca de nuestra diversidad política y social, es un evento histórico que nos recuerda que nunca más una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

La transición no puede explicarse sin la intervención de esta Cámara de Diputados, ha sido a través de cada una de las legislaturas, por las y los diputados que han pasado en este recinto parlamentario, que mediante los consensos se supera el conflicto, se evaden los desacuerdos para lograr un solo objetivo: establecer la democracia en México como un sistema permanente e intrínseco a nuestra convivencia política.

La Cámara de Diputados es el espacio donde confluyen todos los ideales políticos del país; es decir, el crisol de la democracia misma, aquí coinciden no solo las posturas iguales, sino incluso cohabitan en paz las contrarias; aquí en el Palacio Legislativo de San Lázaro vemos reflejadas a cada una de las identidades que integran a nuestra nación, a la soberanía, la tolerancia, la participación, el debate abierto a la contradicción, a la coincidencia; es decir a la pluralidad.

Dejar escrito en la pared de honor de la Cámara de diputados, no sólo como el reconocimiento a un evento prolongado en la historia moderna de México, sino para que con cada una de sus letras nos recuerde de que régimen venimos y a cuál no debemos retornar nunca más.

Por lo anteriormente expuesto, presento a esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de sesiones de la Cámara de Diputados: **La transición a la democracia en México**, para quedar como sigue:

#### **Decreto**

**Artículo Único.** Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “**La transición a la democracia en México**”.

#### **Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### **Referencias**

- Berlín Valenzuela, Francisco. Diccionario de Términos Parlamentarios, 1997.
- Berlín Valenzuela, Francisco. Derecho Parlamentario. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Citado en Susana Thalía Pedroza de la Llave. El control de gobierno, Función del Poder Legislativo, INAP, 1996.
- Bobbio, Norberto. Diccionario de Política, Siglo XXI, 13ª Edición, México, 2002. Páginas 441-452.
- Bobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Páginas 188-226.
- <https://nexos.com.mx/?p=13872>

• Woldenberg, José. Historia mínima de la transición democrática en México, 2012.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 25 de noviembre de 2021.

Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (rúbrica)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 15 de diciembre de 2021	Sesión 36 Anexo I

## SUMARIO

### **DICTÁMENES DE LEY O DECRETO DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN**

SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ, GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR Y LA LEYENDA: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La Transición a la Democracia en México.....

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO".**

**Dictamen: 03/CRRPP/LXV.**

**Iniciativas: 08, 27 y 45/CRRPP/LXV.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, las siguientes iniciativas: para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Gilberto Bosques Saldívar", presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y la iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: "Transición a la Democracia en México", presentada por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del del Partido Acción Nacional (PAN).

En consecuencia esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1, 40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1, fracción II, 84 numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I, y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 3 y 4 de los Criterios

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen de conformidad con los siguientes:

### **I.- ANTECEDENTES.**

En la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2021, fue presentada la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

El día 18 de octubre de 2021, la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 7 de septiembre de 2021.

En la sesión celebrada el 9 de noviembre de 2021, fue presentada la iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda: "Gilberto Bosques Saldívar", por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña del Grupo Parlamentario del PAN.

El día 11 de noviembre de 2021, la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 5 de octubre de 2021.

En la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021, fue presentada iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "La transición a la democracia en México", por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del PAN.

El día 26 de noviembre de 2021 la iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.

La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el día 25 de noviembre de 2021.

### **II.- CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS.**

1. La iniciativa, presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, tiene como propósito "enaltecer y distinguir el nombre del General Felipe de Jesús Ramírez Ángeles por su labor conciliadora a fin de instaurar la paz, su patriotismo, por su lealtad a las instituciones nacionales y por luchar siempre por la causa común".
2. Los argumentos de la propuesta presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria se basan en una reseña histórica, a través de la cuál refiere los acontecimientos importantes que realizó el General Felipe de Jesús Ramírez. Asimismo, relata de manera sucinta las gestas históricas en las que el General desempeñó un papel protagónico, humanista, militar y activista social. Participando en diversas batallas, obteniendo la victoria. Luchó por derrotar el régimen huertista, dando inicio así a una nueva época en México.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

3. La iniciativa que presenta el diputado Mario Gerardo Riestra Piña propone distinguir el nombre de Gilberto Bosques Saldívar por su participación en el movimiento revolucionario, su humanismo, trayectoria y su gran labor en el magisterio, en el periodismo, en la tribuna, la cátedra y la diplomacia.
4. El argumento de la iniciativa presentada por el diputado Riestra Piña, se basa en la descripción de diferentes labores humanitarias de Gilberto Bosques Saldívar, que es reconocida a nivel internacional, en su participación en la Revolución al lado de Aquiles Serdán, así como su participación en la política y administración pública.
5. La iniciativa presentada por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del PAN, tiene como propósito reconocer y distinguir a la "Transición a la Democracia en México", debido a la relevancia de los acontecimientos democráticos y electorales a lo largo de la historia. La transición a la democracia es un evento histórico, presente y permanente. Es un continuo acuerdo entre los actores políticos de nuestro país, es la manifestación de diversidad política y social, que nos recuerda que nunca más en la historia moderna una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

### III.- CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN.

**PRIMERA.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5, de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados, así como para conocer y resolver sobre la iniciativa referida en los Antecedentes del presente documento.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**SEGUNDA.** Como lo ha expuesto la Comisión en otras ocasiones, el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un espacio público donde el Congreso históricamente ha decidido plasmar la memoria de sucesos históricos y rendir homenaje a las personas e instituciones decisivas para la construcción y fortalecimiento de nuestro Estado como Nación.

**TERCERA.** El artículo 262 del Reglamento establece que: "1. La Cámara podrá realizar inscripciones dentro del Recinto, en los espacios adecuados para tal fin, conforme a los criterios para las inscripciones de honor en el recinto de la Cámara de diputados que emita la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Para ello, deberá presentarse iniciativa en los términos de este Reglamento." Por su parte, los artículos 2 y 3 de los Criterios para las inscripciones de honor en el Recinto de la Cámara de Diputados, establecen que: "Artículo 2. Las Inscripciones de nombres, leyendas o apotegmas tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país". "Artículo 3. Las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados serán procedentes cuando tengan el acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previo dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente debidamente fundado y motivado". En tanto, el artículo 81, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, "los dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos, siempre y cuando traten el mismo tema".

Por lo anterior, esta Comisión resuelve atender a través de este dictamen, las tres iniciativas que se describen en el apartado de Antecedentes.

**CUARTA.** En cuanto a la iniciativa presentada por la Dip. Carolina Viggiano, se trata de una propuesta que como bien menciona, ha sido presentada en diversas ocasiones. Por lo menos durante la pasada Legislatura se inscribió en tres ocasiones, a cargo de los diputados: Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, ambas presentadas el 3 de diciembre de 2019 y Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 19 de septiembre de 2019.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**Felipe Ángeles** nació el 13 de junio de 1868, en el pueblo de Zacualtipán, en el estado de Hidalgo. En su juventud, fue profesor de matemáticas y de otras disciplinas en la Escuela Militar de Aspirantes, se interesó en la pedagogía al apelar a la necesidad de una reforma en la educación que se recibía en el Colegio Militar.

Obtuvo el grado de coronel y participó en la Guerra México-Estados Unidos y en la Intervención Francesa.

“El afán de superación intelectual es una de las características de Ángeles y un elemento clave en su trayectoria poco común. Por un lado, fue y se asumió profundamente militar, pero jamás decayó en él la imperiosa necesidad vital, espiritual, ética, del pensamiento libre”, señala la investigadora Odile Guilpain.

Cuando estalló la Revolución Mexicana, Felipe Ángeles fue convocado por Madero de regreso al país para ser nombrado director del Colegio Militar y nombrado General Brigadier.

“Ángeles llevó a cabo lo que podría llamarse ‘una guerra de caballero’ y suspendió casi todas las represalias contra la población civil. Los prisioneros eran bien tratados y no ejecutados. Su actuación pacificadora, en una primera etapa, dio resultados reconocidos (...)”, señala Odile Guilpain, quien asegura que Felipe Ángeles fue un intelectual que apostaba por el humanismo y la educación como una forma de transformación rumbo al progreso.

Durante la Decena Trágica fue detenido junto a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, tras el golpe de Estado militar encabezado por Victoriano Huerta, sin embargo, debido a su reconocido prestigio y arraigo militar no fue fusilado. Por ese evento, Felipe Ángeles manifestó: “Vine del pueblo y era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de febrero de 1913 me hizo un ciudadano y me arrojó a la Revolución en calidad de un devoto de nuestras instituciones democráticas.”

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Participó en la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró secretario de Guerra, pero ante la inconformidad de Álvaro Obregón y otros destacados militares, fue nombrado posteriormente, sólo subsecretario.

En 1914 se une a las filas de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte, iniciando una estrecha relación con Villa.

Tras el triunfo del constitucionalismo, Felipe Ángeles se fue al exilio en Estados Unidos en 1916, pero regreso en 1918 para continuar al lado de Villa hasta que, como resultado de una traición, fue capturado en noviembre de 1919 y condenado a la pena capital. Finalmente, murió fusilado el 26 de noviembre de 1919 en el Cuartel del 21/o. Regimiento de Caballería, en la ciudad de Chihuahua.

Esa entereza y convencimiento de hacer frente a las circunstancias fueron características que acompañaron a Felipe Ángeles a lo largo de las diferentes etapas de su vida, desde que se formó en el ejército porfiriano, pasando por su nombramiento como oficial federal de alto rango durante el maderismo, hasta su participación en la lucha armada como revolucionario.

Consulta en línea en:

<https://www.gob.mx/cultura/es/articulos/felipe-angeles?idiom=es>

[https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Felipe\\_angeles\\_movil\\_test](https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Felipe_angeles_movil_test)

**QUINTA. Gilberto Bosques Saldívar.** Reconocido profesor, periodista, político y diplomático mexicano. Pero sobre todo se destacó por ser un profundo humanista. Nació en Chiautla de Tapia, Puebla, el 20 de julio de 1892. Participó en la rebelión de Aquiles Serdán en 1910. En 1934, como diputado y presidente del Congreso de la Unión, respondió al primer informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

En 1904 dejó su pueblo natal para ir a la capital poblana, con la intención de estudiar para maestro de educación primaria en el Instituto Normalista de Puebla, formación que interrumpió en 1909 para participar en el movimiento revolucionario.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

En 1916, coordinó y presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, donde se planteó una importante reforma educativa, antecedente del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tras el triunfo de la revolución, Bosques Saldívar ingresó a la política y la administración pública, primero a nivel local, en Puebla, y después a nivel federal.

Fue contestatario ante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, y uno de los hombres de confianza de Lázaro Cárdenas.

Entre 1934 y 1937 fue diputado federal por el distrito de Chiautla de Tapia-Acatlán de Osorio, impulsando, precisamente, la reforma al artículo 3 constitucional.

En 1939, cuando la República Española caía ante el embate franquista y la guerra se cernía sobre el resto de Europa, el presidente Cárdenas lo nombró cónsul general en París. Su misión real era convertirse en un enviado personal del presidente de México en Europa. Su gran labor humanitaria es reconocida a nivel internacional, pues gracias a él miles de personas encontraron refugio e iniciaron una nueva vida. Con su misión personal, la cual cumplió con toda pasión y conciencia, hizo "deber de la política exterior mexicana salvar a cuanto refugiado antifascista tocara las puertas del consulado mexicano". Después de la caída del nazismo, fue ministro extraordinario y plenipotenciario en Portugal (1945-1949) y en Suecia y Finlandia (1949-1953). Además, fue embajador en Cuba entre 1953 y 1964. Gilberto Bosques Saldívar falleció el 4 de julio de 1995 en la Ciudad de México: tenía 102 años.

Consultas en línea en:

[https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=432&id\\_opcion=38&op=51](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=432&id_opcion=38&op=51)

<https://www.cndh.org.mx/noticia/nacimiento-de-gilberto-bosques-saldivar>

**SEXTA.** Como lo señala el autor en su iniciativa, respecto a la leyenda "**La transición a la democracia en México**", éste es un proceso continuo, donde convergen diversos actores y hechos que han marcado el desarrollo, político, económico y social de nuestro país.

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Si bien se trata de una transformación que se inició hace décadas, puede afirmarse de acuerdo a las fuentes históricas, que los mayores cambios han ocurrido durante los últimos veinte años.

La transición a la democracia en México, en concordancia con la iniciativa, es un evento presente y permanente, donde se plasma la diversidad de ideologías que en unidad forman nuestra Nación.

Es preciso destacar que en la transición resulta fundamental el papel del Poder Legislativo, donde el consenso, entre los diferentes partidos políticos que lo han conformado durante los últimos años, ha llevado a cabo los cambios que hoy se reflejan en nuestro sistema político y jurídico.

Es de destacar el hecho de que la transición democrática ha dado como uno de sus mayores resultados, una sociedad más participativa, mejor organizada y lista para continuar la consolidación de las instituciones democráticas que dan rumbo a nuestro país.

Consulta en línea en:

<https://www.redalyc.org/pdf/603/60327292005.pdf>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

**PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS NOMBRES DE “FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ”, “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR” Y LA LEYENDA “LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO”.**

**Artículo Único.** Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.

**TRANSITORIOS**

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Primero de este decreto.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día 14 de diciembre de 2021.

15-12-2021

Cámara de Diputados.

**DICTAMEN** de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México.

**Aprobado** en lo general y en lo particular, por 481 votos en pro, 7 en contra y 0 abstenciones.

Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Diario de los Debates, 15 de diciembre de 2021.

Discusión y votación, 15 de diciembre de 2021.

**DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ, GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR Y LA LEYENDA: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

# Diario de los Debates

Ciudad de México, miércoles 15 de diciembre de 2021

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México.

De conformidad con el artículo 14, numeral primero, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Sonia Rocha Acosta, hasta por cinco minutos.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Compañeras y compañeros diputados, inscribir un nombre o lema en este recinto va más allá de un mero protocolo, es más bien el hecho de enaltecer cada acto, cada acción o personaje que ha contribuido a la formación de nuestra nación, como hoy la conocemos.

Es buscar que, en este recinto, de todos los mexicanos, trasciendan para nunca olvidar los sacrificios de estos personajes y sus logros para consolidar este país. Para mí es un honor estar ante ustedes, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual tengo el enorme reto de presidir. Presentando este dictamen para dar cumplimiento a una de sus facultades, relativo a la inscripción de honor que realiza la Cámara de Diputados.

Hoy me dirijo a este pleno para exponer el proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados inscribe en letras de oro, en el muro de honor, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, mejor conocido como Felipe Ángeles, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: la transición a la democracia en México.

En atención a lo establecido en el artículo 91, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra señala: los dictámenes podrán atender una o varias iniciativas o asuntos siempre y cuando traten el mismo tema. Esta comisión resolvió atender a través de un dictamen las tres iniciativas, que fueron turnadas en virtud de contener propuestas para inscripciones de honor.

La primera, de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, recibida en esta comisión el 18 de octubre, iniciativa para inscribir con letras de oro el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez. Se trata de una propuesta que, como bien se menciona, ha sido presentada en diversas ocasiones, pero hasta hoy encontró el consenso necesario para su aprobación.

Con este dictamen tenemos la posibilidad de honrar a un general indispensable de la revolución militar, estratega y leal, siempre al servicio del pueblo de México, hombre institucional y demócrata, velador de la paz y la unión de México aún en tiempos de guerra, como lo demostró a través de sus actos con el Ejército Zapatista. Un ferviente enemigo de las dictaduras, a quien hoy reconocemos por su vida y congruencia.

En segundo término, el 9 de noviembre de 2021, el diputado Mario Riestra Piña presentó iniciativa para inscribir en letras de oro el nombre de Gilberto Bosques Saldívar. Su propuesta se basa en la descripción de diferentes labores humanitarias de un hombre diplomático y valiente, con una trayectoria reconocida a nivel internacional, su valor es recordado en el mundo por su gran humanidad al salvar gran cantidad de vidas humanas durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española.

Mexicano de valor y de enorme humanidad, que nos demuestra la importancia de velar en cada momento por los derechos humanos, aun cuando haya quienes no lo crean así.

La tercera iniciativa, presentada el 25 de noviembre de 2021, de parte del diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, que tiene como propósito reconocer y distinguir a la transición de la democracia en México, pues se debe reconocer y honrar cada uno de los acontecimientos democráticos y electorales a lo largo de la historia de México, que nos han llevado a esta democracia que hoy tenemos.

Sobre todo, es imprescindible recordar que ninguna persona o ideal podrá estar por encima del interés de todos y que la transición a la democracia es un evento histórico, presente y permanente, por lo que debe estar siempre vigilado por esta Cámara.

Es así, que presento ante este pleno, con fundamento en el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados y del artículo 5 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, este dictamen para el cual pido su voto a favor, compañeras y compañeros legisladores. Enaltezcamos su legado. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Sonia.

En términos del artículo 14, numeral 1, inciso c), del reglamento de la contingencia sanitaria, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Compañeras y compañeros diputados, el pasado mes de septiembre de este año presenté ante ustedes una iniciativa de decreto para suscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de este Congreso el nombre de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez".

Esta iniciativa obedeció a la importancia de inmortalizar, en este recinto legislativo, el nombre de uno de los más relevantes personajes de la Revolución Mexicana a quien le falta un justo reconocimiento.

Felipe de Jesús Ángeles Ramírez nació en el municipio de Zacualtipán, Hidalgo. El más grande estratega de la Revolución Mexicana, el más grande estratega de México. En mancuerna con Francisco Villa, ganó la batalla que definió el destino de la Revolución de 1914 al derrotar en Zacatecas al ejército federal de Huerta. El hidalguense que encarnó los mejores valores de la patria, honor, dignidad, amor a México, que salió a Europa a prepararse y regresó con la firme determinación de hacer todo lo necesario para cambiar el destino de nuestra nación.

Hablar de Felipe Ángeles es recordar que su vida está marcada por su origen hidalguense. Ángeles representa el alma de la gente de la sierra de Hidalgo, del Hidalgo profundo, lleno de injusticias que aún ahora permanecen, la que lleva a miles de mis paisanos que salen de ahí a buscar sustento más allá de nuestras fronteras.

Ángeles, el hombre de una sola pieza, el hombre de palabra, franco, directo, fue hombre que se alejaba de las argucias, de la mala politiquería. Fue el que tomó en sus manos las armas para romper con el viejo régimen, el régimen de las imposiciones, el que renunció al falso oropel porfirista lleno de afeites y falsedades.

El austero militar que se unió a Carranza para recobrar la legalidad de este país. Nunca fue de las políticas palaciegas que hicieron tropezar el régimen de Madero y que hacen hoy también tanto daño.

Con su lealtad acompañó al apóstol de la democracia en sus momentos más difíciles, permaneció leal al compromiso que hizo. Tenía enfrente la puerta fácil, la de la abyección al chacal usurpador y optó por sus principios. Nos demostró a las y los mexicanos que la patria, que la patria es primero, y que la patria lo importante, más allá de la visión corta que muchos creen que es el pequeño horizonte, los serranos para ver el horizonte tenemos que subir a lo alto de las montañas.

Para nosotros no es fácil ver salir el sol desde la lejanía. Es necesario hacerlo desde la montaña para ver con amplitud de miras. Debemos vencer los obstáculos que nos impone la naturaleza. Felipe Ángeles fue un hombre de Estado, hidalguense, serrano, mexicano. Nunca lo detuvo la comodidad tentadora de lo inmediato.

Hoy mi tierra, la sierra y la Huasteca de Hidalgo, verán al mejor de sus hijos reconocido por la patria, porque aquí, en cada uno de nosotros está esa parte de los sentimientos de la nación, y cuando estemos en esta tribuna hago votos porque nos ilumine su pensamiento, su claridad y su altura de miras, y cuando salgamos de las puertas de este recinto, que nos acompañe su valor, su determinación, su dignidad y su entera convicción de que el mundo puede ser mejor si abrazamos las mejores causas. Puso su inteligencia y su capacidad al servicio de la patria, no al de los intereses personales.

Ángeles es un hidalguense universal, es el que regresó al pueblo para dar libertad, para entregar la tierra a los necesitados, para edificar el movimiento armado que concluiría con el reconocimiento de los trabajadores y la emancipación de los pobres, el que tuvo en sus manos las glorias engañosas de aquella aristocracia anquilosada, alejándose de esa seguridad y defendió y decidió ofrendar su vida como él, lo llamaron rayo de la guerra, defendió con sus ideales.

Felipe Ángeles murió a la edad de 51 años y murió soñando con un México más justo y con menos desigualdades, como quedó incluso plasmado en el Plan de Río Florido, por el que incluso fue señalado como comunista. Este Muro de Honor nació con este Congreso, como un recordatorio de nuestra historia a nuestros héroes y a la infinidad de posibilidades para nuestro presente y futuro. Esta inscripción es un recordatorio para todas y todos los mexicanos, de que las circunstancias en las que nacemos cambian si nos preparamos, si tenemos metas claras, si tenemos...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, por favor, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:**... la convicción de dejar huella —concluyo, presidenta— hoy le digo a las niñas y niños y jóvenes hidalguenses: sueñen en grande. Tienen este Muro el nombre de un compatriota que logró el honor más grande, servir y vivir para México. Yo, como Felipe Ángeles, nací en lo más profundo de la sierra hidalguense. Felipe Ángeles, me siento orgullosa de mi tierra. Y, como él, defenderé, por el bienestar de México, bien a Hidalgo.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Hoy, hoy la transición a la democracia se llama paridad. Gracias a todos.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Viggiano Austria.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Hoy ponemos a consideración de esta asamblea el siguiente dictamen a fin de darle el reconocimiento que se merece a un distinguido mexicano, a un humanista universal, a un gran hombre del que poco se conoce y, sin embargo, a nivel mundial es en muchas latitudes galardonado.

Don Gilberto Bosques Saldívar interrumpió su formación magisterial en 1909 para participar en el movimiento revolucionario de Aquiles Serdán. Como él mismo lo señala en sus memorias, desgraciadamente no pudo estar a tiempo el 18 de noviembre en la casa de los hermanos Serdán, porque fue una acción adelantada al movimiento revolucionario.

En 1913 formó parte y dirigió un sector estudiantil y magisterial que se alzó contra Victoriano Huerta, incluso fue expulsado de la Escuela Normal por apoyar a Madero. Un año después organizó y compartió el mando del cuerpo de voluntarios para oponerse a la invasión estadounidense al puerto de Veracruz.

Fue diputado local constituyente de 1917 en su natal estado de Puebla, defensor de la soberanía y dignidad del Poder Legislativo. En el Diario de los Debates su defensa en favor de la división de poderes y el apego al proceso parlamentario son memorables. Legislador federal en dos ocasiones, respondió magistralmente al Primer Informe de Gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

Fue nombrado en 1939 cónsul general de México en Francia, y ahí ayudó a miles de republicanos españoles que huían del franquismo y a judíos que buscaban escapar del régimen nazi. Se estima que pudo entonces haber salvado la vida de casi 30 mil personas que huían del fascismo. Una vez que México rompe relaciones con el gobierno de Vichy, Gilberto Bosques Saldívar y su esposa son hechos prisioneros por el gobierno nazi de Adolfo Hitler y trasladados a Bad Godesberg, Alemania, para ser recluidos.

Es tal el reconocimiento mundial de Gilberto Bosques, que desde 2003 una calle lleva su nombre en Viena y una escuela pública en Berlín adoptó también el nombre del diplomático mexicano. Desde 2011 se crea el Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques Saldívar* en el Senado de la República, y en el 2013 las embajadas de Francia y Alemania en México establecen el Premio en Derechos Humanos *Gilberto Bosques*.

Celebro, además, el reconocimiento que por consenso esta figura ha despertado en esta asamblea. El propio presidente de la República lo ha reconocido también en su más reciente libro como un prestigiado miembro del Servicio Exterior Mexicano. Parte de uno de los capítulos de mayor trascendencia de nuestra diplomacia y en quien este gobierno se inspiró para realizar la acción de solidaridad y asilo del expresidente Evo Morales.

Reconocer a Gilberto Bosques Saldívar es reconocer la importancia del diálogo. Don Gilberto Bosques supo poner el humanismo siempre por delante y hacer de la diplomacia un verdadero arte para encontrar coincidencias. Nunca claudicó en la lucha de sus ideas, aunque ello lo pusiera en peligro o lo llevara a la cárcel.

Además de diplomático y parlamentario, la educación pública fue una de sus grandes pasiones y preocupaciones. En 1934, durante la reforma al artículo 3o. constitucional, insistió en que el Estado es el único capacitado para ejercer la función social educativa.

Por todo lo anterior, conmino a todos los integrantes de este Poder Legislativo a que hagamos causa común para reconocer a este ilustre mexicano y poblano, y que se le otorgue el honor que merece estando en el Muro de Honor de esta soberanía. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Riestra Piña. Tiene la palabra el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** Gracias. Con su venia, diputada presidente.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling:** La transición a la democracia en México. Compañeras, compañeros y compañeras diputados, el día de hoy nuevamente quiero invitarlos a ser, a cada uno de ustedes, parte de esta iniciativa.

Inscribir con todas sus letras un evento histórico que, si bien para algunos ya está concluido, para muchos otros continúa, toda vez que la democracia es un evento continuo, de expresión de la voluntad libre de los individuos, ya que es aquí donde se auspicia a la polifonía política, donde, a pesar de la disonancia y desacuerdo de cada uno de los grupos y corrientes políticos, los hechos históricos han demostrado que el conflicto se supera y el diálogo prospera.

La democracia es el diálogo permanente entre los propios y extraños. La democracia es el campo común donde los extremos se encuentran en un vértice para beneficiar a la nación y a sus libertades. La democracia debe ser la ausencia de un poder avasallante. La democracia es la libre multiplicidad de grupos participantes.

Nuestra democracia no tiene un solo propietario y menos un solo arquitecto, pero sí un espacio donde se fraguó, aquí en nuestra Cámara de Diputados. Poco a poco las y los legisladores erigieron legislatura tras legislatura, reforma tras reforma las reglas y las instituciones que transformaron al régimen autoritario que nos fue heredado.

Las letras de oro buscan reconocer aquellas primeras voces que gritaban en la Plaza de las Tres Culturas, aquellos fundadores de los partidos de izquierda, a los críticos del partido oficialista, a los marginados de la participación política, a los seminaristas del Castillo de Chapultepec.

La transición a la democracia fue la constante conciliación de los intereses de los partidos, pero también del gobierno, de intelectuales, periodistas y muchos miembros de la sociedad. Hay que recordar que cada transición política es única e irrepetible, y la nuestra sin duda es singular.

La transición, como un evento histórico hoy es reflejo de esta Cámara, evento que trasciende al tiempo y a sus actores, que reitera un mensaje permanente que es mantener un país más libre, más vertical, más democrático y nunca más un autoritario.

La transición a la democracia en México es un evento presente y permanente en un continuo arreglo de los actores políticos de nuestro país. Es la manifestación inequívoca de nuestra diversidad política y social, es un evento histórico que nos recuerda que nunca más una fuerza política gobierna para todos y en todas las autoridades electas del país.

La transición no puede explicarse sin la determinante intervención de esta Cámara de Diputados. Ha sido a través de cada una de las legislaturas que mediante los consensos, el diálogo, se ha superado el conflicto para transformar el país.

La Cámara de Diputados es el espacio donde confluyen todos los ideales políticos del país, es decir, el crisol de la democracia misma. Aquí coinciden no solo las posturas iguales, sino incluso cohabitan en paz las opuestas. La transición no solo fue un suceso de reformas que establecieron reglas de competencia, sino que fue generando principios que definieron la cultura democrática en nuestro país.

Por ello, compañeras, compañeros y compañeras diputados, los invito a votar a favor de esta iniciativa que propone inscribir en el Muro de Honor: "La Transición a la Democracia en México". Con ello, no solo reconoceremos el contexto del pasado, a sus actores, a sus reformas o a sus instituciones, es con esta iniciativa que propongo el reconocimiento a un evento histórico que nos recuerda de qué régimen político venimos y a cuál nunca debemos retornar nunca más.

Por eso, con el voto de todos y cada uno de ustedes, se inscribirá permanentemente en este recinto la frase que hace el reconocimiento sí a un evento histórico, pero, sobre todo, a una proclama forjada por varias generaciones y hoy velada por la nuestra y procurada por las futuras: México siempre en democracia, pase quien pase, llegue quien llegue.

Hoy, frente a ustedes y a mis espaldas, está nuestro muro de honor enmarcado por los héroes y fundadores de nuestra patria. Ya lejos está aquel muro que sostenía a un país unitario, hoy, con la aprobación plural

representada en esta LXV Legislatura podemos inscribir en una frase el mensaje permanente de nuestra democracia, la cual nunca debe cambiar. Gracias a todos, compañeros. Es cuanto, presidenta diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias, diputado Huerta Ling. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

¿Con qué objeto, diputado? Adelante, diputado Pablo Amílcar. Sonido a la curul del diputado Sandoval, por favor.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): De procedimiento, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): Quiero solicitarle, bueno, preguntar si es posible que podamos separar estas tres votaciones, estos tres dictámenes. Evidentemente se explicó que vienen en un solo dictamen, pero le querría hacer la petición porque desde mi punto de vista no es lo mismo Felipe Ángeles que la leyenda "Transición a la democracia". Y nos interesaría poder hacer una votación separada.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputado Pablo Amílcar, le comento que la comisión así remitió el dictamen. Es un solo dictamen y no hay posibilidad de separarlos. Consulte la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Recogemos el voto de la votación de viva voz. La diputada Wendy Maricela Cordero González, vía Zoom, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Wendy Maricela Cordero González** (vía telemática): Wendy Cordero, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Cordero. El diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

**El diputado Emmanuel Reyes Carmona** (vía telemática): Aquí estoy presidenta. Emmanuel Reyes Carmona de Morena. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reyes Carmona. El diputado Jesús Fernando Morales Flores, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Me comentan que ya votó, ya se refleja en el tablero. El diputado Fernando Reina Iglesias, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Fernando Reina Iglesias** (desde la curul): Fernando Reina, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Reina. Y, la diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Nelly Maceda Carrera** (desde la curul): Nelly Maceda, del Grupo Parlamentario del PT. A favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Maceda. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 481 votos a favor, 0 abstenciones y 7 votos en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 481 votos, el proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda: La transición a la democracia en México. **Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.**

**DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda La Transición a la Democracia en México.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:**

**INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE: “FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ”, “GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR” Y LA LEYENDA “LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO”**

**Artículo Único.-** Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres: “Felipe de Jesús Ángeles Ramírez”, “Gilberto Bosques Saldívar” y la leyenda “La Transición a la Democracia en México”.

**Transitorios**

**Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero.-** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021.- Dip. **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz**, Secretaria.- Rúbrica.

13-12-2022

Cámara de Diputados.

**SESIÓN SOLEMNE** Convocada para inscribir en el muro de honor de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar.

Diario de los Debates, 13 de diciembre de 2022.

**SESIÓN SOLEMNE CONVOCADA PARA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ Y GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR**

# Diario de los Debates

Ciudad de México, martes 13 de diciembre de 2022

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Solicito, en consecuencia, a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Se recibió acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.– Cámara de Diputados.– LXV Legislatura.– Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y,

## Antecedentes

1. Que el 19 de noviembre de 1919, Felipe Ángeles fue fusilado en el cuartel del 21o. Regimiento de Caballería de Chihuahua, luego de enfrentarse a la traición. De acuerdo con los periódicos de la época, Ángeles mostró serenidad en el momento de su ejecución y fue él mismo quien eligió el lugar donde recibiría la muerte, negándose a que le vendaran los ojos.

2. Esa entereza y convencimiento de hacer frente a las circunstancias fueron características que acompañaron a Felipe Ángeles a lo largo de las diferentes etapas de su vida, desde que se formó en el ejército porfiriano, pasando por su nombramiento como oficial federal de alto rango durante el maderismo, hasta su participación en la lucha armada como revolucionario.

3. Fue profesor de matemáticas y de otras disciplinas en la Escuela Militar de Aspirantes, como profesor se interesó en la pedagogía al apelar a la necesidad de una reforma en la educación que se recibía en el Colegio Militar, apostando por una educación humanista centrada en el libre albedrío, en oposición a la educación militar caracterizada por la disciplina exacerbada; en el afán de superación intelectual es una de las características de Felipe Ángeles y un elemento clave en su trayectoria poco común.

4. Cuando se encontraba en Europa, en México estalló la Revolución y Felipe Ángeles fue convocado por Francisco I. Madero de regreso al país, para ser nombrado director del Colegio Militar y nombrado general brigadier. Francisco I. Madero le confió una campaña en contra de la rebelión zapatista, por lo que Felipe

Ángeles trazó una estrategia conciliadora que buscaba instaurar la paz en la región sur del país tras la promulgación del Plan de Ayala por parte de Emiliano Zapata.

5. La labor del general Felipe Ángeles fue de pacificación, ya que se diferenciaba de la estrategia de represión y exterminio emprendida por Juvencio Robles, estrategia que sólo avivaba más la rebelión zapatista. Por el contrario, Felipe Ángeles consiguió que Emiliano Zapata aceptara entrevistas y diálogos y dejó de manera tácita su intención de terminar con los métodos represivos de quienes lo antecedieron, pues buscaba una tarea de sosiego y progreso.

6. Tras el golpe de estado militar orquestado por Victoriano Huerta y conocido como la Decena Trágica, y debido a su lealtad a la lucha maderista, Felipe Ángeles fue detenido junto a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, sin embargo, gracias a su prestigio y arraigo militar no fue fusilado.

7. Felipe Ángeles fue exiliado a Francia, donde vivió hasta su regreso al país en 1913. Una vez de vuelta en México se unió a la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró secretario de guerra y posteriormente sólo subsecretario.

8. En 1914 se une a las filas de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte, iniciando una estrecha relación con Francisco Villa, a quien mostró su lealtad enfrentándose a sus antiguos aliados; así Felipe Ángeles se convirtió en un hombre de confianza para Francisco Villa.

9. Su trayectoria y experiencia como guerrillero y militar le permitieron obtener la victoria en diversas batallas, entre las que destaca la Toma de Zacatecas, ocasión en la que el general Francisco Villa venció a las fuerzas del entonces presidente Victoriano Huerta el 23 de junio de 1914.

10. Tras el triunfo del constitucionalismo, Felipe Ángeles se fué al exilio en Estados Unidos en 1916, pero regresó en 1918 para continuar al lado de Francisco Villa hasta que, como resultado de una traición, fue capturado en noviembre de 1919 y condenado a la pena capital. Finalmente, murió fusilado el 26 de noviembre de 1919 en el cuartel del 21o. Regimiento de Caballería, en la ciudad de Chihuahua.

11. Gilberto Bosques Saldívar, fue un incansable defensor de la dignidad de las personas, pero sobre todo de las y los perseguidos durante el fascismo y nazismo en la Segunda Guerra Mundial. Se estima que salvó alrededor de 40 mil personas de ir a prisión, de tortura y muerte, con lo cual escribió algunas de las más brillantes páginas de la diplomacia mexicana.

12. Gilberto Bosques Saldívar, fue un profesor, periodista, político y diplomático mexicano, pero sobre todo una persona con gran vocación pedagógica. Participó en la rebelión de Aquiles Serdán en 1910. Tras el triunfo de la Revolución se hizo político. Fue cónsul general de México en París, Bayona y Marsella (1939 a 1944), posición desde la que ayudó a más de 40 mil refugiados de distintas nacionalidades y credos, para que muchos de los perseguidos por el nazismo pudiesen cruzar el Atlántico y escapar de la muerte, el político y diplomático Gilberto Bosques les ofreció residencia y nacionalidad mexicana.

13. Gilberto Bosques en 1904 dejó su pueblo natal para ir a la capital poblana, con la intención de estudiar para maestro de educación primaria en el Instituto Normalista de Puebla, formación que interrumpió en 1909 para participar en el movimiento revolucionario.

14. En 1910 colaboró con el levantamiento de Aquiles Serdán y sus hermanos, y en 1913 formó parte y dirigió un sector estudiantil y magisterial contra Victoriano Huerta. Unos años después, organizó y compartió el mando del Cuerpo de Voluntarios de San Carlos para oponerse a la invasión estadounidense al puerto de Veracruz. Al servicio del constitucionalismo, siguió a Venustiano Carranza hacia ese mismo puerto (1914-1915).

15. En 1916, coordinó y presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional, en Santa Ana Chiaitempan, Tlaxcala, donde se planteó una importante reforma educativa, antecedente del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

16. Tras el triunfo de la Revolución, Gilberto Bosques Saldívar ingresó a la política y la administración pública, primero a nivel local, en Puebla, y después a nivel federal. Fue contestatario ante los gobiernos de Álvaro

Obregón y Plutarco Elías Calles, y uno de los hombres de confianza de Lázaro Cárdenas. Dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

17. En la Revolución Mexicana se integró hasta 1931 en cuatro etapas fundamentales. Estas cuatro etapas revolucionarias las presentaremos con el laconismo de un esquema en que los límites no se precisan, porque tratándose de fenómenos sociales complejos, matizados y cruzados de corrientes diversas, no se suceden de modo que al final de una etapa surja el principio de otra.

18. A Gilberto Bosques Saldívar, el presidente Lázaro Cárdenas lo nombró cónsul general de México en Francia, justo cuando la República Española caía ante el franquismo y la guerra caía sobre de Europa, desempeñó el cargo, entre 1939 y 1944 ante esas circunstancias su primera preocupación fue ayudar a los connacionales inmersos en el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, pero pronto decidió proteger también a otros grupos, a republicanos españoles que huían del franquismo y los judíos y personas en peligro ante la intervención de la Alemania Nazi en aquel país.

19. Fue tanta la afluencia de refugiados que buscaban una visa mexicana que el diplomático tuvo que alquilar dos castillos (el de Reynarde y el de Montgrand) para convertirlos en centros de asilo mientras se arreglaba su salida hacia México. Así, durante su gestión logró liberar del régimen fascista a miles de judíos, españoles, franceses, libaneses e italianos; emitió alrededor de 40 mil visas a mujeres y hombres para migrar a México, pero también tuvo que hacer frente al hostigamiento de las autoridades pro alemanas, del gobierno franquista y del espionaje de la Gestapo, y de los diplomáticos japoneses.

20. Finalmente, México rompió las relaciones diplomáticas con Francia y el cónsul Gilberto Bosques presentó la nota de ruptura. Inmediatamente después las tropas de la Gestapo alemana tomaron el consulado, y confiscaron ilegalmente el dinero de la oficina.

21. Cuando Gilberto Bosques regresó a México en abril de 1944, fue recibido por miles de refugiados españoles que lo esperaban en la estación del ferrocarril de la Ciudad de México para recibirlo.

22. Su gran labor humanitaria es reconocida a nivel internacional, pues gracias a él miles de personas encontraron refugio e iniciaron una nueva vida.

### **Consideraciones**

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, determina los casos en los que el Pleno de ésta soberanía puede celebrar sesiones solemnes, señalando la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes;

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

### **Acuerdo**

**Primero.** Que el martes 13 de diciembre de 2022, a las 11.00 horas, se llevará a cabo una Sesión Solemne para inscribir con letras de oro, en el muro de honor del Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar.

**Segundo.** El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Una intervención de la Presidencia de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por 10 minutos para referirse indistintamente a ambos temas;

2. Una intervención de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, hasta por 10 minutos;

3. Una intervención del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, hasta por 10 minutos;
4. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente, hasta por 10 minutos cada uno, para referirse indistintamente a ambos temas; y,
5. Una intervención de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la Sesión Solemne para proceder a su clausura.

**Tercero.** La logística y organización de la Sesión Solemne, corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** En la presente sesión, no se podrán realizar intervenciones adicionales.

**Quinto.** Lo no previsto en el presente Acuerdo y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

**Sexto.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Séptimo.** Comuníquese y publíquese el presente en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022.– Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado.**

Esta Presidencia saluda y lo hace con mucho gusto al licenciado Julio Menchaca Salazar, gobernador constitucional del estado de Hidalgo. Sea usted, señor gobernador, bienvenido a esta soberanía. Igualmente queremos saludar la presencia de la magistrada Rebeca Aladro Echeverría, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo. Bienvenida, presidenta magistrada.

Igualmente, le damos la más cordial bienvenida a esta soberanía al señor Héctor Alfredo Calderón Ángeles, al señor Jorge Antonio Calderón Ángeles, a la señora Sonia Ivonne Calderón Ángeles, sobrinos bisnietos del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez. A Diana Ivonne Ríos Calderón, a la señora Diana Ivonne Ríos Calderón, al señor Érick Eduardo Ríos Calderón, a la señora Aída Joseline Ríos Calderón y a Eduardo Arturo Calderón Padilla, sobrinos tataranietos del señor Felipe Ángeles.

De igual manera, y no menciono a cada uno de ustedes porque viene una delegación muy numerosa, y además nos da mucho gusto recibir a todos los integrantes o casi todos los integrantes, que aquí estoy observando, de la familia del señor general Felipe Ángeles. Sean ustedes igualmente bienvenidos.

Esta Presidencia igualmente saluda la presencia del periodista Jorge Garralda, invitado por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena. Sea usted igualmente bienvenido a este salón de sesiones.

---

PARTICIPACIONES EN EL MARCO DE LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ Y GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** De conformidad con el acuerdo aprobado para la realización de esta sesión solemne, se otorgará el uso de la palabra a la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por diez minutos con motivo de la celebración que hoy tenemos al recordar a nuestros dos próceres, personajes ilustres mexicanos, Gilberto Bosques y el general Felipe Ángeles. Adelante, por favor.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Buenos días, compañeras y compañeros. Agradezco el espacio para intervenir en esta sesión solemne a nombre de las diputadas y diputados de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en virtud de las inscripciones que hoy se develan en el muro de honor del salón de sesiones de esta Cámara de Diputados, de los nombres Felipe Ángeles y Gilberto Bosques Saldívar, a fin de cumplir con el decreto que esta soberanía aprobó el miércoles 15 de diciembre de 2021, a través de un dictamen avalado por unanimidad en la comisión el mismo mes del año pasado.

Hoy, nos toca presenciar una vez más uno de los actos protocolarios más simbólicos que este Congreso realiza desde el año 1821, que es la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones para dejar testimonio visual y tangible en este recinto de la vida y obra de personajes tan destacados del siglo XX, como el general Felipe Ángeles y Gilberto Bosques Saldívar, quienes sin duda son parte del fortalecimiento de nuestra nación.

Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, como se sabe, fue oriundo del estado de Hidalgo, nacido el 13 de junio de 1868, durante su juventud fue profesor de matemáticas y de otras disciplinas en la Escuela Militar de Aspirantes, su interés por la pedagogía lo llevó a plantear la necesidad de una reforma en la educación que se recibía en el Colegio Militar. En el ámbito castrense obtuvo el grado de coronel y participó en la guerra México-Estados Unidos y en la intervención francesa.

Al inicio de la Revolución Mexicana, Felipe Ángeles fue convocado por Madero para volver al país, a su regreso fue nombrado por él como general brigadier y director del Colegio Militar. En su desempeño como militar activo, Ángeles llevó a cabo lo que podría llamarse una guerra de caballero y suspendió casi todas las represalias contra la población civil, los prisioneros eran bien tratados y no ejecutados, su actuación se destacó por ser de tipo pacífica.

Durante la Decena Trágica de 1913, fue detenido junto a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, tras el golpe de estado militar encabezado por Victoriano Huerta, no obstante, debido a su reconocido prestigio y arraigo militar no fue fusilado.

Por ese evento, Felipe Ángeles manifestó: Vine del pueblo y era yo exclusivamente un soldado. La ignominia de febrero de 1913 me hizo un ciudadano y me arrojó a la Revolución en calidad de un devoto de nuestras instituciones democráticas.

Después, participó en la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza y en 1914 se unió a las filas de Francisco Villa y su ejército de la División del Norte, tras el triunfo del constitucionalismo Felipe Ángeles se fue al exilio a Estados Unidos en 1916, del cual regresó en 1918 para continuar al lado de Villa, hasta que fue capturado en noviembre de 1919, y condenado a la pena capital. Finalmente, murió fusilado el 26 de noviembre de 1919, en el cuartel, en la ciudad de Chihuahua.

En suma, el general Felipe Ángeles se distinguió durante su vida por la entereza y convencimiento de hacer frente a las circunstancias, por adversas que fueran, además de estar al lado de las causas justas.

Por su parte, Gilberto Bosques Saldívar nació el 20 de julio de 1892, en el estado de Puebla, fue un hombre longevo que vivió 102 años, cuya vida reflejó el desarrollo histórico, político y económico de México.

Es considerado un patriota revolucionario, congresista, educador, escritor, poeta, diplomático y humanista. Sin embargo, debido a su personalidad modesta, gran parte de su trabajo no es muy conocida, en 1917, la Revolución, Bosques formó parte del Congreso Constitucional del Estado de Puebla. Contribuyó a la redacción de la Constitución de dicha entidad.

Fue un pionero de la reforma educativa y política de México. Formó parte de la cúpula de líderes políticos de su tiempo, a la cual pertenecía el general Lázaro Cárdenas. Este grupo consideraba que la esperanza de México consistía en la creación de un estado con igualdad social, política y económica. En 1938, el presidente Lázaro Cárdenas designó a Bosques con el cargo de cónsul general en Francia, labor que desempeñó hasta 1944.

La tarea de Bosques consistía en reportar las condiciones de guerra en Francia y Europa. Como parte de su actividad firmó 40 mil visas para que muchos de los perseguidos por el nazismo y el franquismo pudiesen cruzar el Atlántico y escapar a México de la muerte, ofreciéndoles residencia y la nacionalidad.

Dentro de la lista de personas a las que dio protección se encontraban filósofos, escritores, obreros, campesinos, poetas, carpinteros, judíos, alemanes, franceses, catalanes, vascos, españoles, etcétera, quienes hicieron importantes contribuciones a nuestro país.

Gracias a su compromiso a favor de los derechos humanos mostró el rostro de la solidaridad mexicana ante los europeos que huían de su territorio, producto de la guerra, o bien, por persecuciones de tipo político o religioso.

Para rendirle un homenaje a su altura a los gobiernos alemán, francés, representados en México, decidieron establecer el Premio Franco-Alemán de los Derechos Humanos Gilberto Bosques, que se otorga desde 2013 a personas, grupos y organizaciones mexicanas que destacan en el ámbito de la protección y el fomento de los derechos humanos.

En esta sesión solemne nos congratulamos de recordar y homenajear, a través de estas inscripciones, a dos hombres revolucionarios que coincidentemente creían en la educación como una semilla para un mejor porvenir. Asimismo, sus convicciones y principios los llevaron a enfrentar al poder sin dejar de lado el sentido humano y solidario de sus semejantes.

El día de hoy se incorporan al Muro de Honor los nombres de dos personajes notables, cuyas hazañas nos llevan a concluir que merecen estar en estas paredes, pues como en el caso de los personajes ya inscritos sirvieron con dignidad a la patria.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, me resulta un honor decir en esta tribuna: inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Sonia Rocha Acosta, por su intervención.

Antes de darle la palabra a quien hará la siguiente intervención, esta Presidencia saluda a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Autónoma de Tlaxcala, invitados por la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidos.

Continuando con nuestra sesión solemne, ahora tiene la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, promotora de la iniciativa y tiene la palabra, hasta por diez minutos. Adelante, diputada Viggiano Austria.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Gracias. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria:** Compañeras y compañeros, saludo con respeto al gobernador constitucional del estado de Hidalgo, donde nació Felipe Ángeles, Julio Menchaca Salazar, sea bienvenido a esta soberanía.

Saludo con respeto a la presidenta del honorable Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo, licenciada Rebeca Aladro Echeverría. Saludo con afecto a los familiares y paisanos de Felipe Ángeles Ramírez.

Hoy Hidalgo y México están de fiesta, en este Muro de Honor se observa con orgullo nuestra historia y la fortaleza de la patria, las Letras de Oro que hoy colocamos significan un homenaje justo para un patriota, pero también para los hidalguenses significa una referencia que nos convoca a trabajar unidos por nuestro estado, a resolver nuestras diferencias políticas en la contienda electoral y a unir nuestros esfuerzos por el mismo suelo que vio nacer a don Felipe Ángeles.

Aquí, aquí están los nombres de nuestros héroes y heroínas que construyeron esta gran nación, este Muro es símbolo de nuestra democracia, de nuestro pasado y nuestro presente, es también un recordatorio permanente de las luchas que hemos vivido como país para alcanzar la libertad.

Los nombres inscritos con letras de oro nos recuerdan que, como diputadas y diputados, nuestra obligación es construir mejores leyes para defender y consolidar la patria por la que nuestros antepasados lucharon y nos heredaron. Cada vez que se devela un nuevo nombre es un recordatorio para las presentes generaciones de que todo lo que se propongan es posible, que no permitan que les digan lo contrario, honren sus esfuerzos y sientan orgullo por esta gran nación.

Hoy, recordamos a Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, su nombre, por mucho tiempo olvidado en los libros de historia es ahora reivindicado, a efecto de darle un justo reconocimiento.

Felipe Ángeles fue una de las figuras más relevantes del movimiento revolucionario, nació en Zacualtipán, Hidalgo, enclavado en nuestra hermosa sierra y, desde muy joven, ingresó al Colegio Militar, en donde egresó con el grado de teniente técnico de artillería.

Fue un profesor nato, con un espíritu humanista, que lo llevó a criticar las injusticias, que observó incluso, al interior del sistema militar mexicano. Fue un hombre que se destacó por conducirse siempre basado en principios y valores, se unió a Francisco I. Madero con el objetivo de consolidar un cambio fundamental en el país.

Por eso, en 1912 fue nombrado director del Colegio Militar, sus sueños de libertad y su pasión por la justicia lo llevaron a combatir en Sonora y, contuvo la revuelta en el sur tras la promulgación del Plan de Ayala.

Felipe Ángeles sabía que México es más fuerte cuando une sus esfuerzos y voluntades. Por eso fue un constructor de puentes para conciliar la política y lograr la paz en favor del país.

La Revolución sacudió a México y puso sobre la mesa la necesidad de la justicia social y la reivindicación de lo nacional. Nos dio un país de instituciones, su ejemplo debe inspirarnos para consolidar un país más democrático, más igualitario y más justo.

Felipe Ángeles encarna la lealtad, personifica el cumplimiento de la palabra. Durante toda su carrera militar y revolucionaria, siempre, siempre honró a su padre, el coronel Ángeles, trabajando siempre con lealtad, con ética, con integridad, para hacer de México una nación libre y justa, sus convicciones lo unieron también a Pancho Villa. Fue un hombre de valores que nunca sucumbió a la corrupción.

Como lo escribió Emiliano Sarabia en una carta: más vale morir corriendo tras una ilusión, que vivir desesperanzado. Felipe Ángeles vivió persiguiendo la ilusión de un nuevo México, libre, independiente, igualitario y social.

Nuestra historia contemporánea se construyó gracias al general que vivió, luchó y murió por sus convicciones.

Compañeras y compañeros diputados, el 26 de noviembre de 1919, Felipe Ángeles murió fusilado. El militar que vivió por el bienestar del país fue irónicamente fusilado, acusado de traición en un juicio sumario, pero él, él siempre se mostró hasta el último momento sereno, sabía que vivió por México y murió por México y la Revolución.

Siendo un mártir de lucha hoy es recordado por su última frase: "mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida, la sangre de los mártires secundiza las buenas causas".

Este Muro de Honor se engalana con el nombre de nuestro general Felipe Ángeles, honor a quien honor merece. Que sirva para todos los que creen que lo bueno puede ocurrir, pero lo mejor no solo se desea, se persigue, se lucha, se construye. México, México te agradece y te recuerda y te honra, Felipe Ángeles. Muchas gracias por su atención.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Viggiano Austria por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, promovente de manera igual que la diputada Viggiano Austria, de la iniciativa. Y tiene la palabra el diputado Riestra Piña, hasta por diez minutos. Adelante, señor diputado.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Gracias. Con su venia, señor presidente. Quiero saludar, por supuesto al gobernador de Hidalgo, al señor Julio Menchaca, que hoy nos acompaña. Saludar también a Heriberto Galindo exsenador, exembajador de México en Cuba, expresidente de esta Cámara de Diputados y quien hace algunas legislaturas hiciera también el esfuerzo de promover la inscripción de don Gilberto Bosques Saldívar en el Muro de Honor de esta soberanía.

En 1988, el gobernador del estado de Puebla Mariano Piña Olaya pidió hacerle saber a don Gilberto Bosques Saldívar, su intención de inscribir su nombre con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del estado.

La respuesta de don Gilberto Bosques Saldívar, quien todavía vivía en ese año, habría de sorprender al ejecutivo poblano, pues don Gilberto Bosques Saldívar, de manera inicial respondió de manera tajante, de ninguna manera, yo no podría compartir ningún muro con un asesino, y se refería a Maximino Ávila Camacho don Gilberto Bosques Saldívar.

En esas épocas sin que mediara decreto alguno, una noche el presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado poblano, a fin de resolver el diferendo y cumplir con la solicitud del Ejecutivo estatal tuvo a bien retirar el nombre del otrora gobernador y general Ávila Camacho. Afín, que, resuelto ese impedimento, se le comunicó a don Gilberto Bosques Saldívar que la mesa estaba puesta para honrarlo como su estado lo merecía.

El historiador Rodolfo Pacheco Pulido consigna en el libro *Sobre el Muro de Honor del Congreso del Estado*, "A la fecha, en ninguno de los cuatro paneles aparece el nombre del general Maximino Ávila Camacho, y no se puede obtener información de cuándo fueron retiradas las letras respectivas, a pesar de que existe un decreto para su inscripción".

Yo estoy cierto de que don Gilberto Bosques Saldívar habría aceptado la distinción que hoy estamos rindiéndole en esta soberanía, pero también estoy cierto de que en su mensaje nos habría de enfatizar la importancia de defender la independencia del Poder Legislativo.

Don Gilberto Bosques Saldívar, con apenas 18 años, participó en la rebelión antirreeleccionista de Aquiles Serdán. En virtud de que el inicio de la revolución se adelantó dos días al levantamiento planteado para el día 20 de noviembre, Gilberto Bosques Saldívar no se encontraba en la casa de los hermanos Serdán durante la balacera.

Permanente luchador contra los abusos del poder, formó y dirigió un sector estudiantil y magisterial contra Victoriano Huerta. Organizó también, y compartió el mando, del Cuerpo de Voluntarios de San Carlos, para oponerse a la invasión estadounidense del Puerto de Veracruz.

Fue diputado local constituyente de Puebla en 1917, con apenas 25 años. Y yo quiero rescatar cuatro anécdotas de los debates de aquella legislatura. Una de las constantes del quehacer legislativo de Bosques Saldívar fue

su afanosa lucha en favor de la división de Poderes. El joven legislador poblano siempre defendió la independencia del Poder Legislativo.

Un ejemplo de lo anterior se presentó en septiembre de 1917. El gobernador del estado en ese entonces y el presidente municipal de la capital, secundados por algunos diputados locales, propusieron que la primera lectura pública y juramento de la nueva Constitución local se realizara como parte de las celebraciones patrias, fuera del recinto legislativo. Don Gilberto Bosques Saldívar, de manera enfática, sugirió que la protesta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla debía de realizarse en el recinto legislativo. Así que urgió al gobernador, los diputados locales, magistrados y alcaldes a acudir a esa soberanía.

Escrupuloso guardián del procedimiento legislativo, ante la propuesta en otro momento del presidente de la comisión correspondiente, dictaminadora del proyecto de Constitución Política de 1917, argumentando que los trabajos del dictamen eran laboriosos y extensos, quien estaba suplicando a la asamblea que se le permitiera presentar el dictamen de la Constitución por capítulos, Gilberto Bosques Saldívar solicitó hacer uso de la voz nuevamente, con mucho énfasis, para argumentar que dicha propuesta significaba una violación al procedimiento, pues las normas mexicanas jurídicas establecen que la discusión legislativa debe darse de lo general a lo particular, logrando que se respetara el adecuado trámite legislativo.

Participó activamente en los debates para argumentar que se le retiraran al gobernador del estado las facultades extraordinarias que el propio Congreso de la entidad le había conferido. Cito textual: “Esas facultades que pretendemos que se quiten son pertenecientes a la Cámara. Nosotros las hemos delegado y, por tal motivo, tenemos derecho a reclamarlas porque nos pertenecen. Dichas facultades no convienen a los intereses del Ejecutivo, sino más bien convienen a los intereses de esta asamblea”.

Don Gilberto Bosques Saldívar fue un precursor de la transparencia legislativa. Cuando tres diputados de aquella legislatura propusieron que se incinerara el libro de actas de las sesiones secretas del Constituyente poblano y se mandara a reescribir otro ejemplar, con el pretexto de que la letra fuera legible y se corrigieran los posibles errores o faltas de ortografía y redacción, Gilberto Bosques Saldívar se opuso con vehemencia y argumentó: “Sería indecoroso cambiar el libro, porque pondría en tela de juicio la actuación de la asamblea mandando destruir un libro que ya tiene carácter de oficial”.

Don Gilberto Bosques Saldívar posteriormente habría de ser un férreo crítico de los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pues consideraba que se habían extraviado de los ideales de la Revolución.

Fue diputado federal en dos ocasiones. Impulsor de la reforma al artículo 3o. Contestó también el Primer Informe de Labores del presidente Lázaro Cárdenas.

Don Gilberto Bosques Saldívar supo oponerse a los abusos del poder. Don Gilberto, por ejemplo, se opuso a los más grandes villanos de su tiempo, a los villanos que concentraban poder en su autoritarismo en Puebla, como Maximino Ávila Camacho. A los villanos nacionales más grandes, como Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, pero también a los villanos más grandes del totalitarismo a nivel mundial, como Adolfo Hitler.

Arriesgó la vida en varias ocasiones defendiendo sus principios. En 1937 fue precandidato a gobernador por Puebla dentro del Partido Nacional Revolucionario. Se enfrentó en un proceso interno contra Maximino Ávila Camacho, dentro de un proceso desaseado donde, como se podrán imaginar, hubieron muertos y heridos. Multitudinarias manifestaciones postelectorales reclamaban un fraude. Posteriormente, Lázaro Cárdenas lo comisiona como cónsul general de México en Francia y ahí alcanza una fama mundial como defensor de los derechos humanos.

Gilberto Bosques Saldívar decide proteger a nuestros connacionales, pero amplía la cobertura de los derechos y la defensa de la vida a los españoles republicanos que huían del franquismo, a los judíos, italianos, libaneses y franceses, así como a cualquier persona cuya integridad estuviera en peligro.

Otorgó más de 40 mil visas y, cuando México rompe relaciones con el gobierno de Vichy, inmediatamente después la Gestapo se presenta ante el consulado mexicano para tomar las instalaciones y hacer prisioneros tanto a don Gilberto Bosques Saldívar, su esposa, sus tres hijos y 43 colaboradores del consulado. Todos ellos estuvieron prisioneros más de un año en Alemania.

Dentro de su carrera diplomática fue posteriormente embajador en Portugal, embajador en Suecia y Finlandia, donde organiza la primera exposición de arte prehispánico fuera del territorio mexicano, denominada *4000 años de Arte Mexicano* y, posteriormente, embajador en Cuba durante la revolución de Fidel Castro.

Hombre de acción y al mismo tiempo reflexión. Honesto, implacable y fiel a sus convicciones. Padeció las consecuencias de la congruencia. Humanista reconocido mundialmente. Hay calles que llevan su nombre en Viena, calles que llevan su nombre en Israel y escuelas que también se denominan Gilberto Bosques Saldívar en Alemania.

En cuanto a la política exterior, defendió las causas justas y nunca se amparó en la comodidad de la doctrina Estrada para denunciar arbitrariedades. Hoy, sin duda alguna, como promovente, como poblano y como legislador estamos de manteles largos para rendir homenaje a un humanista de talla mundial. Muchísimas gracias y enhorabuena.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Mario Riestra, por su intervención. Ahora vamos a continuar con las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios a propósito justamente de esta sesión solemne, en donde habremos de inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones, los nombres del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y del embajador Gilberto Bosques Saldívar. En primer lugar, tendrá la palabra el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la primera intervención de este grupo estará a cargo del diputado Héctor Chávez Ruiz hasta por cinco minutos. Adelante, señor diputado Chávez Ruiz.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Muchas gracias. Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz:** Saludo primero al gobernador Julio Menchaca Salazar. Bienvenido a este recinto, gobernador. La magistrada Rebeca Aladra, bienvenida, y a todos los familiares del general Felipe Ángeles.

Con la venia de la Presidencia. El Muro de Honor de esta honorable Cámara de Diputados contiene gran parte de la historia de nuestra nación. En él se encuentran plasmados los nombres de mujeres, hombres e instituciones que han sido protagonistas en la lucha por un México independiente, justo y democrático.

El fin de estas letras es que generaciones futuras honren y reconozcan a las personas e instituciones que han sido determinantes en la construcción de nuestro México, que las legislaturas venideras que sesionen en este recinto no olviden la historia del país y honren por mucho su legado.

Hoy, es turno de inscribir en letras de oro los nombres de Felipe Ángeles y Gilberto Bosques, extraordinarios seres humanos que dejaron huella en la historia de México y en el mundo.

Empiezo reconociendo las acciones del general Felipe Ángeles, quien fue militar, educador y humanista. Puso a disposición de la causa maderista sus conocimientos y servicios, impartiendo clases en el Colegio Militar y defendiendo en todo momento los ideales políticos de la Revolución.

Su lealtad a las causas nacionales y sobre todo a los ideales de Francisco I. Madero por una nación democrática y libre, fue determinante en la historia de nuestro país, porque en palabras de él, decía: Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida.

Las campañas a su cargo dentro de la Revolución Mexicana lo llevaron a tener diversos encuentros con Emiliano Zapata, donde ambos aprendieron que las causas de la Revolución eran diversas, pero todas legítimas. Las batallas que comandó se caracterizaron por el humanismo, sin quemar tierras, cuidando la integridad de los civiles y respetando la dignidad humana de los combatientes, fue hasta el asesinato de Francisco I. Madero, que decide unirse a las fuerzas revolucionarias de Francisco Villa, donde continuó su lucha a favor del cambio de régimen y la institucionalización de la vida política del país.

En la campaña emprendida en el norte del país, es que por una traición es capturado en Chihuahua y llevado a juicio, donde hay que decirlo, no presentó defensa, lo sentenciaron a la pena capital y ordenaron su fusilamiento.

Se debe destacar el valor y la lealtad a las causas, la lucha democrática del general Felipe Ángeles lo llevó a no traicionar a Madero, a luchar por las instituciones, sin castigar a la población con campañas militares que dictaban a sus tropas el respeto a los derechos humanos y de la población civil, órdenes que resultaron en la admiración de propios y extraños.

Que viva la obra y el legado del general hidalguense Felipe Ángeles de Jesús Ramírez. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD, por su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Laura Lynn Fernández Piña, igualmente del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, y tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Lynn Fernández Piña:** Con la venia, de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Laura Lynn Fernández Piña:** Compañeras y compañeros diputados, amigos, invitados especiales que hoy nos acompañan, saludo también a la distancia a los descendientes de don Gilberto Bosques Saldívar.

Gilberto Bosques Saldívar, quien escribió una de las más brillantes páginas de la diplomacia mexicana, defensor de los derechos humanos y la dignidad humana, Gilberto Bosques salvó aproximadamente a 40 mil personas que serían víctimas del fascismo y del nazismo de la primera mitad del siglo XX.

Su participación en la rebelión de Aquiles Serdán en 1910 lo llevó a que una vez que triunfó el movimiento revolucionario fuera cónsul de México en París, Bayona, y Marsella, desde donde ofreció asilo político y nacionalidad mexicana a miles de refugiados perseguidos por la dictadura del franquismo y el naciismo que aquejaba en Europa.

A su regreso a México, en 1944, fue recibido por los refugiados que gracias a su humanismo habían sobrevivido al embate del fascismo. Su nombre fue plasmado, en 1988, en el Muro de Honor del honorable Congreso del Estado de Puebla, años antes de su muerte, en 1995.

Su reconocimiento a nivel nacional estaba pendiente, y hoy honramos su lucha por la dignidad humana, su condena al fascismo y su incansable trabajo por salvar vidas que se hallaban condenadas a perecer. Diputadas y diputados, desde el Grupo Parlamentario del PRD reconocemos los aportes de estos dos grandes seres humanos a la historia de nuestro país y el mundo.

Sus acciones no solo han definido la política de nuestro país hacia el exterior, sino han definido, en gran medida, el camino que nuestra nación ha tomado en su desarrollo como un país independiente, justo, libre y democrático. A las y los mexicanos decimos que las letras de oro que hoy se escriben en el Muro de Honor de esta soberanía sean honradas, observadas cada que alguien quiera pisotear los derechos en nuestro país. Cada que alguien obre en sentido contrario a la voluntad de México.

Permitan a las y los legisladores siempre observar que sus acciones como representantes populares se motiven bajo los mismos razonamientos humanistas y patrióticos que nos han llevado a reconocerles con su inscripción en el muro de las y los protagonistas de nuestra historia.

Felipe Ángeles y Gilberto Bosques deben permanecer como ejemplo en nuestra historia. Sus enseñanzas y acciones transmitidas a futuras generaciones y su humanismo reconocido a lo largo de los años, para que no olvidemos la vocación de nuestro querido México.

No omito mencionar que faltan unas letras de oro, el reconocimiento a la transición democrática que hoy más que nunca, resulta necesaria, así como su defensa obligatoria frente a grupos que facciosamente quieren borrar la democracia mexicana de un albazo.

Diputadas y diputados, como representantes populares surgidos de la voluntad ciudadana en un ejercicio democrático, nuestra obligación es luchar porque las futuras generaciones de nuestro país gocen al menos de

las mismas garantías que nosotros tenemos y, de ser posible, de un México más justo, más equitativo y más democrático. Trabajemos por hacerlo realidad, actuemos pues, en conciencia.

Los invito a reflexionar su voto, defendamos la democracia, no le demos la espalda a nuestra historia y a las y los mexicanos. La democracia se construye entre todas y todos. Diputada, diputado, el futuro de México está en sus manos. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Fernández Piña, por su intervención. Ahora tiene la palabra la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada. Adelante, diputada Limón García, por favor.

**La diputada María Elena Limón García:** Con su venia, señor presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas, e invitados especiales. Un hombre, un excepcional político, revolucionario, periodista y diplomático, son cualidades que enriquecieron la vida de Gilberto Bosques Saldívar, siempre activa y dinámica en México. Sin duda, un personaje complejo.

Hoy, quiero resaltar el trabajo humanitario que caracterizó a este mexicano, que desde su cargo contribuyó en tenderle la mano a quienes más lo necesitó en las coyunturas sociales de México y el mundo.

Gilberto Bosques fue una persona con gran vocación pedagógica, debido a su pensamiento radical lo condujo a adecuar el sistema educativo en favor de la infancia mexicana. Su trayectoria profesional lo llevó a escribir para el diario El Nacional. Al finalizar esa etapa de periodista se sumó al servicio exterior, en donde destacó por su actividad diplomática.

Gilberto Bosques caminaba por las grandes alamedas del mundo, con paso firme, seguro, con la cabeza en alto y siempre llevaba el corazón en el pensamiento a México y a los grandes principios en materia de política internacional, que estableció la Revolución Mexicana.

Como diplomático durante la Segunda Guerra Mundial, se distinguió por su ayuda a las y los refugiados. Las misiones diplomáticas que Gilberto Bosques desempeñó en Europa y América, tuvieron como característica la de consumir los viejos y más caros anhelos de la humanidad, otorgar asilo a las personas perseguidas por sus ideas políticas e ideológicas, sin importar raza, nacionalidad, religión, posición económica, social y cultural.

En estas misiones, la bandera de México se enarbola para el perseguido, como un símbolo de haber encontrado amparo y libertad, como un remanso de paz, esperanza, concordia y hermandad entre la humanidad.

Hombre polifacético, sus aportes se ubican en diversos ámbitos, pero en esta diversidad identificamos un denominador común, un núcleo duro que ordena y da sentido a su trayectoria, su lucha a favor de la justicia social de la que se desprende naturalmente su incansable defensa de las y los perseguidos por los poderes totalitarios, su irreductible defensa de la dignidad de las personas y su convicción de todo ser humano, cualesquiera que sean las circunstancias, tienen derechos fundamentales que deben ser respetados y protegidos.

Gilberto Bosques hizo de la política mexicana una herramienta de ayuda, de apoyo material y de moral a los heroicos defensores de la república española, a los esforzados paladines de la lucha contra Hitler, Mussolini y Franco. Si en la interpretación de la actitud gallarda y trascendente de México se excedió en sus atribuciones reglamentarias y estuvo dispuesto a arrastrar las consecuencias y la sanción.

Ante el embate de las intenciones totalitarias que avanzan de forma soterrada y en recuerdo de este ilustre mexicano, hoy necesitamos no uno, sino de muchos Gilberto Bosques Saldívar. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Limón García.

Antes de proseguir con las distintas intervenciones, esta Mesa Directiva, por conducto de la Presidencia, quiere darles un cordial saludo de bienvenida a los profesores y a los alumnos de la UAM Azcapotzalco, que están aquí presentes y quienes han sido invitados por el diputado Javier Huerta Jurado. Sean todas y todos ustedes, profesoras y profesores, alumnos y alumnas, bienvenidos a esta soberanía.

Igualmente, esta Presidencia saluda al señor Juvenal Alejandro Núñez Mercado, tataranieta del general Felipe Ángeles y coordinador de asesores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta legislatura. Qué gusto, señor Núñez Mercado, que sea integrante del Grupo Parlamentario del PT y que, además, trabaje y colabore en esta Cámara de Diputados, me da mucho gusto. Sea usted bienvenido. Si así se le puede decir, porque está aquí en su casa.

Esta Presidencia saluda a artesanos, igualmente de Tlaquepaque, de Tlaquepaque, Jalisco, invitados por la diputada por la diputada María Elena Limón García, quien acaba de hacer uso de esta tribuna. Igualmente, señores artesanos, señoras y señores artesanos, sean ustedes bienvenidos.

Ahora tiene la palabra la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Gracias presidente, con su venia. Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales. El muro de honor de la Cámara de Diputados tuvo su primera manifestación en 1823, cuando el Congreso Constituyente decidió conmemorar y reconocer los nombres de los héroes y heroínas del Movimiento de Independencia, se inscribieron sus nombres con letras de oro.

Desde entonces, en este muro se immortalizan los nombres de aquellos personajes e instituciones que han jugado un papel importante en el país, a quienes les reconocemos sus cualidades.

Hoy, corresponde immortalizar los nombres de dos grandes y relevantes hombres de la Revolución Mexicana, de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, quien junto con Francisco Villa luchó contra la dictadura de Porfirio Díaz, y del gran diplomático Gilberto Bosques Saldívar.

Felipe Ángeles, ejemplo de lucha y de amor a México, quien a los 14 años inició su carrera militar, hasta convertirse en gobernador de Coahuila. Se desempeñó como director del heroico Colegio Militar, donde demostró su honestidad y lealtad con Francisco Villa, encargándose de varias negociaciones con los Estados Unidos para fortalecer el Ejército Mexicano.

A Felipe Ángeles se le acusó por el delito de rebelión y desertión, por sus ideas revolucionarias y fue asesinado el 26 de noviembre de 1919. Hoy, recordamos con respeto al hoy héroe revolucionario, que, por su valentía, amor y entrega a México, se inscribe su nombre en este Muro de Honor.

Y pareciera paradójico que diría el general Felipe Ángeles al saber que su nombre lo lleva una de las obras más caprichosas, opacas e ineficientes de esta administración, que hubo que destruir una obra avanzada de primer nivel para cumplir una voluntad a todas luces ineficiente.

Segura estoy que no le gustaría ser recordado de esa manera, porque es claro que él habría estado en contra de ese despilfarro producto de la revancha y el ego personal. Por fortuna en este legislativo podemos reivindicarle y darle el lugar que merece en nuestra historia.

En la bancada naranja de Movimiento Ciudadano, estamos seguros de que este muro es fuente de inspiración todos los días, por recordar a quienes por lealtad, decoro, congruencia y compromiso han luchado por la patria y que debe recordarnos que juramos respetar y honrar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que frecuentemente se violenta por el desaseo político e imposiciones de la mayoría que en un ahí se va para congratularse con quien les instruye su actuar dejando el lado del compromiso ciudadano.

Compañeras y compañeros legisladores, estos nombres, como el de Felipe Ángeles y Gilberto Bosques Saldívar deben servir de inspiración en nuestro actuar diario y de honrar a la patria y de saber que México, que México tiene opción. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su intervención, diputada Ochoa Mejía.

Antes de proceder con el siguiente orador, me permito, igualmente a nombre de la Presidencia de esta Mesa Directiva, darle la más cordial bienvenida a alumnos de distintas escuelas de primaria de la alcaldía Coyoacán, del distrito 23 federal que aquí están presentes, al igual que funcionarios del Instituto Federal Electoral, que han sido invitados por el diputado Gabriel Quadri de la Torre. Sean todas y todos ustedes, bienvenidos.

Ahora, tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Vázquez González, tiene usted la palabra.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Con su permiso, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Muy buenas tardes, legisladoras y legisladores, distinguidas y distinguidos invitados especiales. El día de hoy inscribimos en letras de oro en estos Muros de Honor de la Honorable Cámara de las y los Diputados a Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, distinguido mexicano y héroe olvidado de la Revolución Mexicana.

Hombre inteligente que sobresalió como uno de los oficiales más brillantes del Heroico Colegio Militar, en una generación donde había militares como de la talla del general Rafael Eguía Lis, y fue egresado en el año de 1892, con el grado de teniente técnico de artillería.

Hombre incorruptible desde su época como coronel del Ejército Federal del régimen porfirista. Siendo uno de los pocos militares de alto mando que se unió a la lucha de Francisco I Madero, combatiendo a los golpistas en la Ciudadela, y defendió personalmente a Pino Suárez y a Madero en el oscuro episodio de la Decena Trágica.

La fusión entre el militar y científico con el genio guerrero de Francisco Villa produjeron las victorias en las batallas más importantes de la Revolución Mexicana, en Torreón, en San Pedro de las Colonias, en Saltillo y, sobre todo, el triunfo de Zacatecas, que marcó el parteaguas de la lucha en contra del asesino Huerta. Para las Fuerzas Armadas el general Felipe Ángeles representa al militar valiente, al estratega, pero sobre todo al militar institucional y leal, marcando una línea al nuevo Ejército que surgió de la Revolución Mexicana.

Con ello, y haciendo con toda proporción guardada, una analogía de este gobierno de la cuarta transformación, que se esfuerza por emular el compromiso y la lealtad revolucionaria con las y los mexicanos que menos tienen, y que históricamente fueron olvidados por esa revolución de la que formó parte el general Felipe Ángeles.

Como ejemplo de su institucionalidad y lealtad fue el reconocimiento como presidente a Francisco I. Madero, que fue elegido democráticamente por el pueblo de México, siendo así que, cuando vino el cisma entre el Ejército federal y la figura del presidente, Felipe Ángeles no dudó en ser leal a la investidura presidencial y es por ello que se une a la lucha de la Revolución mexicana.

El general Felipe Ángeles logró pacificar la zona zapatista en Morelos, porque pudo identificar el malestar de los campesinos, evitando que su ejército saqueara los pueblos y evitando el fusilamiento de los pobladores.

Con ello demostró su profesionalismo y sus principios humanos, estos principios humanos que los gobiernos neoliberales surgidos de la Revolución no se preocuparon en promover. Simplemente ignoraron a los desposeídos, a los que se les negó la oportunidad de crecimiento y desarrollo por parte de esos gobiernos que juraron protegerlos.

Por ello, en este gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, refrendamos nuestro compromiso de las y los mexicanos que fueron excluidos de los supuestos beneficios de la Revolución y que solo se enquistaron en una clase privilegiada, cobijada bajo el mando del poder.

Ángeles consiguió que Zapata aceptara entrevistas y diálogos y dejó de manera tácita su intención de terminar con los métodos represivos de quienes lo antecedieron, pues buscaba una tarea de sosiego y progreso.

El general Ángeles llevó a cabo lo que podría llamarse una guerra de caballeros y suspendió casi todas las represalias contra la población civil y los prisioneros eran bien tratados y no ejecutados. Su actuación pacificadora en primera etapa dio resultados reconocidos, apostando siempre al humanismo y a la educación como una forma de transformación.

Por todo lo anterior, es que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo honra la memoria del general Felipe Ángeles y se suma a este merecido homenaje de la inscripción de su nombre en estos Muros de Honor, en su perenne memoria. Es cuanto, diputado presidente. Por su atención. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Vázquez González, por su intervención. Ahora tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, igualmente del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Femat Bañuelos.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Con su permiso, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Buenos días tengan todas y todos los presentes. “Quien no vive para servir, no sirve para vivir”. Esta frase, atribuida a Rabindranath Tagore, hace honor, sin duda, a un personaje de la talla de don Gilberto Bosques Saldívar, a quien tenemos el honor de recordar este día y cuyo nombre distinguirá a este recinto legislativo.

Nacido en 1892, hace 130 años, en Chautla, estado de Puebla, Gilberto Bosques Saldívar, creció y se formó con los ideales revolucionarios de la época. Mientras era estudiante en la Escuela Normal de Puebla estalló la Revolución Mexicana.

Bosques se identificó con las causas del movimiento social y político. Se inspiró en las ideas de los hermanos Flores Magón, plasmados en la revista *Regeneración* y se unió a la tarea de propaganda de la mano de los hermanos Serdán.

Años más tarde, Lázaro Cárdenas rescató los ideales revolucionarios y se impulsó el desarrollo de la educación con la instalación de miles de escuelas. Tuvo la virtud de allegarse de gente muy valiosa, entre ellos, de Gilberto Bosques Saldívar, que comprendía muy bien la importancia de la educación como parte del nuevo proyecto nacional. Gilberto Bosques se formó como maestro. Sus más cercanos lo reconocieron siempre y sobre todas las cosas como maestro, porque para él la educación era la esencial.

Ya como diputado federal en los años 30, Gilberto Bosques redactó la reforma al artículo 3o. constitucional para tener una educación nacional gratuita y con un sentido social. Una revolución —afirmaba Gilberto Bosques— tiene que seguir siendo revolución y no hay mayor revolución, compañeros, que la revolución de las conciencias.

En 1939, Lázaro Cárdenas envió a Gilberto Bosques a París. Con motivo de la ocupación nazi, se trasladó a Marsella. Don Gilberto Bosques tenía la misión de llevar los ideales de la Revolución Mexicana al terreno internacional. En palabras del propio Gilberto Bosques, su encomienda era antifeudal, anticolonialista, antirracista, proletaria y, ante todo, democrática.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial coincidió con el golpe de Estado militar contra la república española. Mientras las democracias europeas acobardadas ante la amenaza de Alemania, Italia, dejaron a su suerte a la república española, México sí ofreció su apoyo decidido a la república y a la elección del pueblo español en las urnas amenazado por Francisco Franco.

Don Gilberto Bosques tuvo la valentía y la heroica osadía de enfrentarse al hostigamiento nazi, al italo-fascista, al hispanofranquista y al japonés. Resistió el espionaje, el acoso e incluso la privación de su libertad, poniendo en riesgo su vida, la de sus colaboradores y la de su familia, todo ello a cambio de salvar más de 40 mil vidas al expedir un número similar de visas para aislar a hombres y mujeres y niños, 40 mil españoles, mil 500 judíos, otros tantos franceses, libaneses e italianos perseguidos por el fascismo.

En Marsella, Bosques tuvo la virtud de convertir dos castillos derruidos en el refugio para miles de perseguidos, quienes cultivaban alimentos, construían, restauraban y donde había espacio para la educación y para una cultura en medio de la tragedia de la guerra. Por ello esos castillos eran llamados los pueblos mexicanos.

La hazaña del diplomático mexicano ha sido reconocida en distintas partes del mundo, desde una calle en Viena, una plaza en Marsella y el reconocimiento permanente de la comunidad judía en México.

En la Comisión de Relaciones Exteriores estamos muy honrados con el hecho de que nuestra sala de juntas lleve el nombre del maestro, el legislador y el diplomático Gilberto Bosques Saldívar, que encarna la vocación internacionalista y humanista de México.

Don Gilberto Bosques encarna el espíritu de la tradición del asilo y refugio que caracteriza la política exterior mexicana. Entregó su vida al servicio público en la más amplia acepción del concepto y quien con gran humildad afirmaba: No fui yo, fue México.

Por ello, en nombre del pueblo de México hoy honramos la memoria de un hombre con conciencia social, un hombre cercano al pueblo, un hombre que luchó siempre por las causas justas. Que vivan los ideales revolucionarios, que viva don Gilberto Bosques Saldívar. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias a usted, señor diputado Femat Bañuelos. Ahora, tiene la palabra para hablar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, igualmente para referirse a los dos insignes personajes que el día de hoy estamos conmemorando. Adelante, por favor.

**La diputada Ciria Yamile Salomón Durán:** Gracias. Con la venia de la Presidencia. Señor gobernador del estado libre y soberano de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, magistrada Rebeca Aladro y familiares del honorable general Felipe Ángeles, sean ustedes bienvenidos a esta su casa.

Los muros que engalanan este Palacio Legislativo tienen un propósito fundamental para quienes servimos al país esta Cámara de Diputados, recordar y evocar permanentemente el legado de las mujeres, hombres, movimientos e instituciones que han forjado a la nación mexicana, son más de cinco siglos de historia condensados en los pilares de este salón de sesiones.

La inscripción que cada uno de los nombres que alberga el muro de honor no ha sido fortuita, sino que responde a un muy merecido homenaje y reconocimiento por su parte del pueblo de México a quienes con su actuar y a veces ofreciendo su vida han forjado o engrandecido a nuestra patria.

Por esa razón, hoy que se devela el nombre del general Felipe Ángeles, en su Muro de Honor, los hidalguenses nos sentimos especialmente orgullosos de que se le brinde este espacio a un gran hombre que más allá de procurar intereses personales miró siempre por el bien de la nación, a pesar de que el actuar del general Felipe Ángeles fue pieza clave para la Revolución Mexicana, su obra estuvo durante muchos años en el olvido, porque la facción que finalmente se impuso lo consideró injustamente como un traidor, lo cual no puede estar más alejado de la verdad.

Valentía, entereza, serenidad combinados con honestidad eran virtudes que caracterizaron al general Ángeles, pero destacó fundamentalmente su lealtad a toda prueba con el pueblo, con sus ideales y con las figuras que representaban los intereses populares.

No se puede olvidar que el general Felipe Ángeles fue el único alto mando militar que se mantuvo fiel al gobierno de Francisco I. Madero durante el golpe de Estado que dieron Huerta y Félix Díaz, que culminó con el cobarde asesinato del presidente y vicepresidente Pino Suárez, de hecho, el general Ángeles fue apresado junto a Madero y solo por fuerza lograron separarlo de él.

No haber asesinado a Felipe Ángeles junto a Madero fue quizás uno de los más graves errores que cometió el usurpador Huerta, pues su actuación en los meses posteriores fue decisiva para derrotarlo.

El general Ángeles se unió a Francisco Villa y fue crucial para muchas de las victorias que obtuvo la División del Norte, siendo la toma de Torreón y la Batalla de Zacatecas las más destacadas. Además, de su destreza en el campo de batalla, el general Ángeles poseía un espíritu conciliador y una gran voluntad para entender a sus interlocutores. Sus buenos oficios fueron decisivos para convencer a Emiliano Zapata, comandante del Ejército libertador del sur, de que nombrara delegados a la Convención de Aguascalientes y para que en esta se adoptara el Plan de Ayala y sus reivindicaciones.

Tuvieron que pasar muchos años para que el general Felipe Ángeles, hijo pródigo del estado de Hidalgo se le hiciera justicia. Tuvo que llegar al poder un profundo conocedor de la historia de nuestro país, como lo es el

presidente de la República, para que la vida y obra del general Ángeles tuvieran el reconocimiento que realmente merecen.

No pudo haber mejor elección que escoger a Felipe Ángeles para dar el nombre al nuevo aeropuerto de Santa Lucía, que es una gran obra de la que debemos sentirnos orgullosos, pensada y construida en el marco de muchos de los valores que guiaron a nuestro homenajeado el día de hoy durante su vida: humildad, honestidad, eficiencia, sacrificio personal, pero, sobre todo, un profundo amor a México y una enorme vocación al servicio al pueblo.

Esos valores se condensan en una frase que alguna vez escribió el general Felipe Ángeles: “mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida. La sangre de los mártires fecundiza las buenas causas”.

Y así sucedió, como relatan diversos historiadores, Ángeles cambió las duras tácticas militares y ofreció la amnistía a los revolucionarios que aceptaron deponer las armas. Logró reducir el nivel de violencia y, aunque la rebelión no cesó de la noche a la mañana, con pie firme siguió intentando cambiar el rumbo de la Revolución Mexicana.

Este pensamiento hoy forma parte medular de la transformación de la vida pública de México. Una revolución sin violencia que está devolviéndonos a las y los mexicanos la fe en la causa democrática.

Por esa razón, el general Felipe Ángeles, hoy más que nunca, debe ser reconocido no solo como un destacado militar, sino como un adalid de la democracia, la justicia social y la libertad.

Por todo lo anterior, para el Partido Verde y su servidora como hidalguense, es un honor participar en esta sesión con motivo de la inscripción del nombre de Felipe Ángeles en el muro de honor. Es cuanto, muchas gracias. Qué viva la revolución de las conciencias. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Salomón Durán, por su intervención. Ahora tiene la palabra el diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Adelante, señor diputado, tiene usted la palabra.

**El diputado Juan González Lima:** Si hubiera habido más barcos, hubiera venido mucha más gente. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenidos a los invitados especiales, señor gobernador.

Hoy, tenemos la fortuna de ser parte de la ceremonia en la que se inscribirá en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Gilberto Bosques Saldívar, diplomático, profesor, periodista y humanista mexicano, que arriesgó su vida para salvar a miles de personas de las garras del fascismo y de la barbarie.

Gilberto Bosques dio durante su trayectoria muestras innegables de su espíritu humanista y su compromiso con las mejores causas de la sociedad, la cual lo convirtió en un ícono de la defensa y protección de los derechos humanos.

Gilberto Bosques se involucró en el movimiento revolucionario iniciado en 1910 y al término del mismo participó como redactor de la Constitución Política de 1917, la cual nos sigue rigiendo hasta el día de hoy.

El presidente Lázaro Cárdenas lo nombró en 1939 cónsul general de México en Francia, con la misión de rescatar a miles de españoles que huían de su país tras el triunfo del franquismo.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, la primera preocupación de Gilberto Bosques fue proteger a las y los mexicanos que vivían en Europa, fundamentalmente judíos, que buscaban escapar de las atrocidades de los nazis. Se empeñó en ampliar esa protección y ayudarles a salvar su vida.

Primero con la Guerra Civil española y después con la Segunda Guerra Mundial, el diplomático mexicano afrontó los años más convulsos del siglo XX en Europa. Nadie en el mundo puede negar su aportación para preservar la vida en un contexto de desesperanza y desolación, donde lo único seguro que parecía ser era la muerte.

Gilberto Bosques es un claro ejemplo de que aún en los momentos más oscuros hay muestra de humanidad que emergen como faros de luz y esperanza.

El espíritu humanista de nuestro héroe expresa lo mejor del pueblo mexicano, uno de los pueblos más solidarios del mundo, capaz de llegar hasta el sacrificio cuando se trata de apoyar a personas y a los pueblos en desgracia.

De acuerdo con reportes de la Organización de las Naciones Unidas, más de 25 mil exiliados españoles tuvieron una nueva oportunidad de vida en México, gracias a los visados que Gilberto Bosques emitió al terminar la Guerra Civil.

Tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial logró salvar a más de 40 mil personas de distintas nacionalidades, a través de complicadas maniobras operativas para evadir la persecución de los nazis y sus aliados. Su consigna era salir de la ilegalidad para entrar en el derecho y, de esa forma, hacer prevalecer la razón por encima de la barbarie. Este razonamiento le costó ser detenido junto a su familia por los nazis en 1943 y solo pudo recuperar su libertad gracias a un intercambio de soldados alemanes prisioneros en México.

No obstante, este episodio, pudiendo haberse quedado en nuestro país a disfrutar de su bien ganado prestigio como diplomático, aceptó seguir en su trabajo de embajador y se fue a Portugal y seguir con su lucha incansable a favor de los desprotegidos y a las consecuencias de los conflictos bélicos.

Era claro que para Gilberto Bosques nunca iba a ser suficiente el número de personas a las que ayudó. Por eso recordaba su hija con nostalgia que su padre decía: Si hubiera habido más barcos, hubiera venido mucha más gente.

La Unesco homenajeó póstumamente a Gilberto Bosques con la entrega del reconocimiento Memoria del Mundo, con la cual se buscó que sus acciones fueran preservadas en las memorias colectivas de los pueblos de todo el orbe. El propio presidente López Obrador fue el encargado de entregar dicho reconocimiento a su hija y se refirió a él como el mejor diplomático de la historia de nuestro país, el más humano.

El actuar de Gilberto Bosques constituye un ejemplo y una inspiración para México, no solo porque fue artífice de la política exterior mexicana durante la primera mitad del siglo XX, sino por su humanismo, hoy reconocido en diversas partes del mundo.

México está resumido a su compromiso con los principios que Gilberto Bosques promovió y defendió, me refiero a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, la solución pacífica de controversias, así como el respeto y protección y promoción de los derechos humanos.

Con la inscripción del nombre de Gilberto Bosques en el Muro de Honor de esta Cámara, reivindicamos el humanismo de nuestro pueblo, que no es otra cosa más que ponerse con firmeza y sin titubeos al servicio de los más desprotegidos. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor diputado González Lima. Ahora tiene la palabra la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Saludo a nuestros distinguidos invitados y, por supuesto, que poco quedaría que agregar después de lo que se ha dicho en este recinto en relación a quienes este día habrán de quedar inscritos en letras de oro.

Pero como poblana internacionalista y legisladora, es una distinción dirigirme a la asamblea en el marco del homenaje que hoy rendimos a uno de los hombres que, como diplomático, legislador y poblano, han contribuido a enaltecer el nombre de México en el plano nacional e internacional. Su obra fue en el pasado, su legado se proyecta en el presente y el futuro.

Decía don Gilberto Bosques: la oportunidad en el tiempo es muy valiosa. Y, efectivamente, él fue un hombre cuyo tiempo de vida lo hizo testigo y protagonista de acontecimientos que marcaron la primera parte del siglo XX, tanto en México como en el mundo.

Gilberto Bosques nació —como se ha dicho— en Chiautla de Tapia, Puebla. Fue profesor, periodista, representante popular, político y diplomático. Siendo joven, se unió al movimiento de los hermanos Serdán, quienes estaban en contra de la reelección porfirista.

En este periodo quedó clara su convicción y compromiso con los ideales nobles de la justicia, libertad y, desde entonces, estaba convencido del reparto de tierras, del fomento de la industria nacional, del salario justo para los trabajadores, de la educación obligatoria y de la supresión del Ejército.

Inquieto y comprometido con sus ideales, en 1914 se dirige a combatir en contra de la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz. También participó en la Rebelión delahuertista en contra del presidente Álvaro Obregón y de su candidato Plutarco Elías Calles, quienes desde su punto de vista, se habían apartado de los ideales revolucionarios.

Ya desde entonces era un ejemplo de vida, se había entregado a sus convicciones y, sin duda, más de una vez había puesto su vida en riesgo. Años más tarde, el tiempo le abre nuevas oportunidades para ampliar su huella en la historia nacional y más allá de nuestras fronteras, al colaborar con el presidente Lázaro Cárdenas.

Al responder —como aquí se ha dicho— el primer informe de gobierno, dijo entonces: el arraigo en las masas de los hombres y de los grupos de lucha política han perdido paulatinamente sus valores para convertirse en un control puramente político de los recursos adecuados para la retención del poder. Qué vigentes resultan muchas veces sus palabras. Su vocación por la libertad era firme y determinada y la defensa de la patria un principio de vida.

Desde el Congreso de la Unión y en mancuerna con Luis Enrique Erro, formularon la reforma constitucional al artículo 3o, que sentó las bases de la educación con un sentido social, gratuito y socialista. Esta contribución legislativa, compañeras y compañeros, se concretó en una política de Estado que forma parte de la idiosincrasia de los mexicanos, no es posible hoy en día concebir la educación si no es pública, laica y gratuita.

Gilberto Bosques vio en el general Cárdenas la oportunidad de un gobierno en donde, por cierto, la Presidencia de la República no fue ejercida por el interés de una persona, sino por una persona responsable de una investidura a cargo de la protección del interés público, una encomienda que va más allá de sus preferencias o de sus inclinaciones.

Concluida su encomienda como diputado, Bosques es llamado al gobierno desde donde se desempeñara como cónsul general de México en París, Francia. Es aquí como ya han relatado, con motivo de la Segunda Guerra Mundial y la invasión de Alemania nazi a Francia, que inicia ese gran capítulo de la política exterior, donde el consulado de México en Marsella tuvo una brillante y humanitaria actividad, don Gilberto Bosques, junto Narciso Bassols, con Luis I. Rodríguez y con Fernando Gamboa.

La diplomacia mexicana se caracterizó en ese momento por su actuación directa ante los actos de persecución del nazismo, el falangismo y el fascismo, sobre todo en contra de los republicanos españoles y judíos con motivo de la conflagración mundial. Su entrega al trabajo diplomático lo llevó incluso a ser objeto de reclusión, como también se ha relatado.

Para todos ellos, cuando él expidió las 40 mil visas, don Gilberto Bosques fue un héroe, que sin embargo nunca hizo alarde narcisista de su trabajo, pues entendía su encomienda como una investidura bajo la cual representaba al Estado mexicano ante la comunidad de naciones de su labor como cónsul.

Podría seguir relatando muchas cosas de don Gilberto Bosques, permítame, señor presidente, simplemente terminar diciendo, que hoy cuando estamos inscribiendo con letras doradas en el Muro de Honor en esta Cámara de Diputados, a don Gilberto Bosques, constituye un ejemplo de ese desempeño público desinteresado en donde la investidura es más importante que la persona.

¿Qué nos diría, compañeras y compañeros legisladores, don Gilberto Bosques cuando estuviera sentado en cualquiera de estas curules, como el gran parlamentario que fue? Seguramente estaría escribiendo una historia fructífera, siempre respetuoso de la Constitución y de las instituciones del Estado.

Seguramente con la casa de sabiduría y el temple que le caracterizaba nos diría que no existe una hoja de ruta que nos conduzca a una sociedad mejor, ningún manual, que lo único que podemos hacer es elegir con mucho cuidado a nuestros amigos, a nuestros aliados, a identificar también a nuestros adversarios, pero que solo así con esa templanza podríamos no caer de nuevo en las tentaciones que ofrecen las diferentes formas del autoritarismo.

Es importante, pues, tener presente que todos los totalitarismos dividen, polarizan y separan a las personas en bandos enfrentados, que combatirlo requiere nuevas coaliciones, requiere nuevas formas de hacer política, que juntos tenemos y podemos luchar contra las mentiras y a atrevernos a repensar cómo debe ser la democracia en nuestro país.

Para las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI es un momento para reconocer la trayectoria política impecable y ejemplar de don Gilberto Bosques, a quien rendimos sin duda homenaje y refrendamos nuestro compromiso con la patria. Muchas gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Blanca Alcalá Ruiz, por su intervención.

Antes de darle la palabra al siguiente orador quiero saludar, a nombre de esta Mesa Directiva, particularmente de esta Presidencia, a maestros de las Misiones Culturales integrantes de la Fundación José Vasconcelos, que han sido invitados por el diputado Jorge Fugio Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta soberanía.

Igualmente, esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva saluda a alumnos de la Escuela Secundaria General... número 93, Martín Luis Guzmán, de la alcaldía Gustavo A Madero, invitados por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena. Igualmente sean las alumnas y los alumnos de esta escuela secundaria bienvenidos y bienvenidas a esta soberanía.

Ahora, tiene la palabra el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado Mendoza Bustamante.

**El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante:** Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, hoy la Cámara de Diputados suma al Muro de Honor una pieza clave del engranaje histórico de nuestra democracia. Hoy las y los hidalguenses acudimos a esta insigne sesión solemne convencidos de que la gloria de nuestro pasado puede dar forma a nuestro porvenir.

Hoy saludo la presencia del señor gobernador del estado de Hidalgo, Julio Menchaca; de la señora presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rebeca Aladro; del maestro Raúl Arroyo, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, capítulo Hidalgo. Y, de manera especial, de hombres y mujeres descendientes del señor general Ángeles, por cuyas venas corre la sangre de la Revolución.

Hoy es el día del general Ángeles, el día de recordar la sangre convertida en libertades, el día de Hidalgo, la patria chica que nos une. La develación de las letras de oro con el nombre del general Felipe Ángeles reivindica nuestra condición política y aporta sus valores a la tarea legislativa que en este recinto nos ocupa. Aquellos valores de tenacidad, compromiso y perseverancia que marcaron a uno de los estrategas militares más brillantes de su tiempo en momentos difíciles para la estabilidad social y política del país.

Recuerdo con cariño aquella pequeña escuela, como muchas otras en cualquier rincón de la provincia mexicana que llevaba el nombre del general Felipe Ángeles. Allí, en ese pequeño rincón de la provincia hidalguense, en San Lorenzo Sayula, mi escuela llevaba su nombre. Ahí aprendí a venerar la memoria del patriota, la memoria del general que ofrendó su vida por nuestras libertades.

La historia de Felipe Ángeles cuenta la de la institución militar mexicana, la condición política de lucha democrática y la de la libertad de las ideas que definieron la conquista de los derechos de las y los mexicanos.

Desde joven, como estudiante, mostró una inteligencia superior en el aprendizaje de la defensa nacional y una sensibilidad excepcional por la justicia.

Se especializó en la artillería, la escritura y las matemáticas, buscando siempre ampliar los conocimientos de la disciplina militar. Porque el general sabía que no solo las armas ni solo las letras darían a esta patria la ansiada justicia social, pero ambas convertidas en revolución. Una, por la fuerza de las armas; la otra, por la fuerza de las letras, llevarían a esta patria a un estadio de libertad, de justicia, de anhelos convertidos en realidad.

Esta suma de principios le permitió unirse a la lucha incipiente por la libertad democrática de Madero, priorizando la conciliación de la política nacional.

Con la bandera del movimiento maderista condujo el Colegio Militar con una visión de libertades y lealtad a la república que juró defender. También enfrentó movimientos, como el de Zapata, en Morelos, con la palabra y con los derechos de las personas como vía de negociación para la pacificación del país y aunque un poco después al maderismo cayó en manos de la traición, su arraigo a la institución militar la permitió continuar en las tareas del Ejército y la defensa nacional, de manera particular haciendo una mancuerna con otro excepcional mexicano, con Francisco Villa.

Durante todos esos años aportó corazón y pensamiento a la construcción de la paz y a la defensa de la idea de que un nuevo México era posible. En este día, su legado cobra relevancia y transmite un mensaje de mucha responsabilidad para las y los mexicanos.

Momentos antes de su muerte, Felipe Ángeles dijo que “la sangre de los mártires fecundiza las buenas causas”. Despidiéndose con fe y confianza patriota, porque sabía que su sangre aportaba tanto como su vida y obra a la construcción del país, que mexicanas y mexicanos de ese México convulso anhelaban para las generaciones que hoy podemos gozar en un México de libertades y que hoy podemos expresar nuestro sentir por esta nuestra patria en esta la tribuna del pueblo mexicano.

Compañeras y compañeros, quiero reconocer la visión de nuestra compañera Carolina Viggiano, extraordinaria hidalguense, cuyo amor por nuestra tierra la ha llevado a impulsar este reconocimiento a un hombre que representa un gran orgullo para nuestro pueblo.

En cada una de sus actuaciones, ya sea como servidora pública o como legisladora, lleva en su corazón y en los resultados materiales de su esfuerzo a nuestro estado de Hidalgo. Por ello le agradezco profundamente la oportunidad de suscribir con ella esta histórica iniciativa para nuestro estado.

Celebremos a Felipe Ángeles en esta fecha cercana a su aniversario luctuoso. Murió de pie, defendiendo los valores de un México que no alcanzó a ver, pero ayudó a construir y hoy su legado perdura. Que estas letras de oro sirvan como un referente permanente en el Congreso de la trascendencia y la búsqueda por la democracia. México es libre y democrático gracias a hombres y mujeres que lucharon por ello como Ángeles.

En Hidalgo es reconocido como uno de sus hijos pródigos, por ello, hoy a más de 150 años de su nacimiento, el Congreso de la Unión lo conmemora como un demócrata comprometido, leal, con una ética sobresaliente y un símbolo de la libertad nacional.

Hoy, que Felipe Ángeles nos une en torno a este reconocimiento, que nos una también para la posteridad para trabajar siempre por el bien de esta nuestra patria y desde luego de Hidalgo, nuestra patria chica. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Mendoza Bustamante, por su intervención. Ahora tiene la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada González Alonso, tiene usted la palabra.

**La diputada Carmen Rocío González Alonso:** Gracias. Buenas tardes. Con su venia, presidente. Invitados especiales que nos honran hoy con su presencia, diputadas y diputados, el día de hoy el muro de honor de esta Cámara de Diputados recibe a dos nuevos integrantes cuyos nombres son escritos con letras de oro por haber aportado su vida, su talento, sus virtudes a favor de la patria, Felipe Ángeles y Gilberto Bosques.

Felipe Ángeles Ramírez nació el 13 de junio de 1969, en Zacualtipán, en el recién creado estado de Hidalgo. Hijo de Felipe Ángeles y Juana Ramírez, a los 14 años ingresó al Colegio Militar.

Estudioso de las ciencias físicas y las matemáticas, destacó por ser uno de los oficiales mejor preparados del Ejército. Escribió distintos libros de texto sobre geometría, balística y física. Gracias a esa buena fama acudió al llamado del presidente Madero para hacerse cargo de la Dirección del Colegio Militar, obteniendo su ascenso a general brigadier.

Ante la insurrección zapatista, fue nombrado comandante de las fuerzas que operaban en el estado de Morelos, donde se propuso evitar los excesos que cometían las tropas contra la población campesina.

Esa experiencia sin duda marcó su vida. Quizá no logró comprender en su máxima expresión la lucha revolucionaria zapatista, pero sí tuvo la oportunidad de entablar trato con el Caudillo del Sur, gracias a su actitud humanitaria a favor de los campesinos.

Posteriormente, con motivo del cuartelazo de la Ciudadela y frente a los amagos de deslealtad del traidor Victoriano Huerta, el presidente Madero dispuso que el general Ángeles se trasladara a la capital de la república como jefe de la plaza y encargado de las operaciones contra los rebeldes.

Sin embargo, Madero hizo caso a algunas voces disidentes de Ángeles y desistió de nombrar al general, quien quedó en una posición de subordinación y no logró operar con eficacia.

Felipe Ángeles fue aprehendido junto con Madero y Pino Suárez y encerrado junto con ellos en Palacio Nacional. A diferencia de Madero y Pino Suárez, a él se le respetó la vida, pero fue desterrado a Francia en 1913, de donde regresó de forma secreta con el amparo del Ejército Constitucionalista, liderado por Venustiano Carranza.

Posterior a ello y ante la desconfianza de algunos generales como Álvaro Obregón, Ángeles se dio a la tarea de buscar acercamiento a la lucha de Francisco Villa, quien lo invitara a incorporarse a su famosa División del Norte, ahí Ángeles comenzó a producir escritos y discursos para justificar la rebeldía de la División del Norte, con lo que ingresó de lleno a la actividad política.

Desde esa posición, Ángeles retomó el espíritu legalista de Madero en torno a las discusiones sobre una nueva constitucionalidad en México, sus planteamientos no fueron bien recibidos por Villa y hubo distanciamiento entre ellos. Ángeles decidió alejarse de la gesta villista, a la cabeza de una docena de hombres armados, ahí el declive político del general quien fue traicionado y aprehendido por tropas del gobierno el 15 de noviembre de 1919.

Ángeles fue llevado a la capital de Chihuahua ahí, en mi tierra, en la calle 18 y 20 de noviembre, en donde hasta hace unos años era un despacho de contadores, ahí fusilaron a nuestro general Ángeles, donde se formó un consejo extraordinario de guerra, el cual lo condenó a muerte por el delito de rebelión.

Hoy, la Cámara de Diputados recuerda y pone el valor, la contribución de Felipe Ángeles Ramírez, en la construcción de un México posrevolucionario reconoce la extensa trayectoria y vida de un mexicano que luchó por un México más próspero, la historia daría la razón a la causa revolucionaria a los seguidores de Madero como Felipe Ángeles que querían democracia e instituciones sólidas para nuestro país.

Amigas y amigos, el legado de Felipe Ángeles está en su incansable búsqueda por la justicia social que hoy es una deuda que el Estado tiene con miles de familias mexicanas, Felipe Ángeles al igual que muchos otros que participaron en la gesta revolucionaria es un personaje histórico, digno de admiración que aportó sus habilidades a la causa revolucionaria, fue un hombre mesurado y conciliador que se opuso a los excesos desde el poder.

Bienvenido el nombre de Felipe Ángeles a este Muro de Honor, en el que están los personajes más ilustres de la historia de México. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, por su intervención, diputada González Alonso. Ahora, tiene la palabra la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Beauregard Martínez. Adelante, diputada Beauregard.

**La diputada Carolina Beauregard Martínez:** Señoras y señores, distinguidos invitados, sean todos ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Diputadas y diputados, estamos hoy reunidos, en esta sesión solemne, para rendir un sincero y muy merecido homenaje a un mexicano ilustre, un mexicano que con su actuar y su ejemplo reflejó lo mejor de México, como es su fraternidad y solidaridad. Un poblano que dejó el nombre de México en alto en uno de los capítulos más oscuros y difíciles de la historia de la humanidad.

Hoy, develamos en el muro de honor de este recinto, en letras de oro, el nombre de Gilberto Bosques Saldívar. Gilberto Bosques, orgullosamente poblano, nació en Chiautla de Tapia el 20 de julio de 1892.

Después del triunfo de la Revolución Mexicana inició su carrera como político, llegando a ocupar el cargo de diputado y de presidente del Congreso de la Unión. Además de político fue periodista, profesor y diplomático mexicano.

El presidente Lázaro Cárdenas vio en él al hombre indicado para representar dignamente a México en el extranjero cuando el mundo estaba al borde de una guerra mundial. Además de cónsul general en París, el presidente Cárdenas le confió la importante y delicada misión de ser su enviado especial en Europa.

La labor diplomática de don Gilberto Bosques se dio durante uno de los capítulos más oscuros y más devastadores de la historia de la humanidad: la Segunda Guerra Mundial. Fue testigo de este momento histórico y comprendió el papel que México debía jugar y de qué lado de la historia debíamos estar.

De París a Bayona y de ahí a Marsella, además de su primera ocupación de defender a los mexicanos residentes en Francia, también procuró por otros grupos afectados por este y otros conflictos. Españoles, judíos, austriacos, libaneses, antifascistas, antinacistas, las puertas de México se abrieron para recibirlos y, de desearlo, adoptar la nacionalidad mexicana.

México extendió su mano amiga a quien lo necesitaba, fomentando y reafirmando su tradición diplomática de asilo y refugio, al mismo tiempo que veía por refugiados, don Gilberto tuvo que lidiar con las autoridades francesas y japonesas afines al régimen nazi, al gobierno de Franco y a la Gestapo. Fue un hombre valiente dispuesto a morir por las causas justas.

A su regreso a México miles de personas a las que ayudó, le recibieron en la estación de Buenavista para mostrar su agradecimiento.

Gilberto Bosques continuó con su labor diplomática representando dignamente a México como embajador en Portugal, Finlandia, Suecia y Cuba. Falleció el 4 de julio de 1995 en la Ciudad de México y décadas después su nombre y su espíritu siguen inspirando a generaciones de mexicanos.

Es recordado dentro y fuera de México, con el Paseo Gilberto Bosques en la ciudad de Viena, en Austria. Con su nombre en los muros del Congreso del Estado de Puebla. El documental *Visa al paraíso*, de Lillia Liberman. Y en el Centro de Estudios Internacionales del Senado de la República, que lleva su nombre.

Amigas y amigos, la trayectoria de vida de don Gilberto Bosques ocupan un merecido lugar en nuestra historia. Fue un hombre íntegro, decidido a hacer lo correcto, que se enfrentó y luchó en contra de las injusticias y el odio que divide naciones.

Un hombre que ayudó y salvó de la persecución a miles de personas y quien es claro ejemplo de lo mejor que somos o que podemos ser los mexicanos. El nombre de Gilberto Bosques es sinónimo de solidaridad, de oposición a dictaduras y autoritarismo. En Acción Nacional queremos rendirle un homenaje a este mexicano ejemplar que puso el nombre de México en alto y que ayudó desinteresadamente a miles de personas que lo necesitaban.

Por su trayectoria, entrega, dedicación y heroísmo, consideramos que Gilberto Bosques ocupa un lugar importante en la historia de México. Hoy nos llena de orgullo y felicidad que su nombre se una al de otros mexicanos y mexicanas ilustres que aportaron a la construcción del México que somos hoy y que dejaron una huella indeleble en las páginas de nuestra historia.

Celebramos que esta soberanía coincidió con este sentir y aprobara que el nombre de Gilberto Bosques Saldívar se inscribiera en letras de oro en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados.

Hacemos votos para que su nombre y espíritu nos inspiren en nuestra labor legislativa y que su ejemplo nos ayude a recordar el lugar que ocupa México en el mundo, su impacto y su responsabilidad internacional. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Carolina Beauregard. Ahora tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del grupo Morena, al diputado Otoniel García Montiel. Adelante, señor diputado García Montiel, tiene usted la palabra.

**El diputado Otoniel García Montiel:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Otoniel García Montiel:** Nos congratulamos con gusto por la presencia del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar y personalidades que le acompañan, así como por la presencia de familiares descendientes directos del gran general Felipe Ángeles. Compañeras y compañeros diputados, si Felipe Ángeles viviera, sería para él un honor ser un general de la cuarta transformación.

El día de hoy este recinto legislativo, la casa del pueblo de México, se honra por la develación en el Muro de Honor del nombre de uno de los personajes de gran relevancia para nuestra nación, el general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, general hidalguense, oriundo del municipio de Zacualtipán, Hidalgo, nacido el 13 de junio de 1869, siendo hijo de otro gran patriota que lleva su mismo nombre, el coronel Felipe Ángeles, que participó arduamente contra los invasores norteamericanos entre 1846 y 1848. Posteriormente, contra el segundo imperio, desde 1862 hasta la restauración de la República por Benito Juárez, en 1867.

Además de haber estudiado en el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, en Pachuca, a sus 15 años ingresó al Colegio Militar ubicado en aquel entonces en Chapultepec, logrando destacar por sus conocimientos en matemáticas y en ciencias físicas. Dada su disciplina y habilidad y conocimientos, posteriormente obtiene múltiples condecoraciones y reconocimientos, hasta graduarse como teniente en 1892.

Fue evidente que, los principios inculcados en la formación del general Felipe Ángeles, lo reflejó a través de sus diversas acciones durante su encargo en la Dirección del Colegio Militar, impulsando y aplicando trascendentes reformas basadas en tres fundamentales principios: El honor, el conocimiento y la solidaridad.

Para Felipe Ángeles era más importante una educación verdaderamente humanista antes que la disciplina exacerbada que caracteriza a la educación militar. No es fortuito que hoy, en el México de la cuarta transformación se haya colocado al humanismo en el centro del debate. Se trata de un anhelo histórico que hoy, con nuestro movimiento, estamos cumpliendo.

Ante el estallido de la Revolución Mexicana, encabezada por Francisco I. Madero, Felipe Ángeles solicitó, en 1911, ante la Secretaría de Guerra y Marina, su regreso a México, concediéndosele la petición a principios de 1912. Ya presente en territorio mexicano, fue asignado como director del Colegio Militar de Chapultepec. Fue un defensor de la democracia maderista, combatió al orozquismo en Sonora, también en su encomienda en Morelos fue capaz de negociar y establecer la paz con los revolucionarios campesinos del sur, los cuales fueron víctimas de una serie de atropellos a sus derechos como fusilamientos, saqueos, represiones, entre otras atrocidades, logrando restablecer el orden y el respeto a los derechos de los campesinos que, con justa razón, luchaban ante las constantes injusticias sociales durante el Porfiriato.

Durante el oscuro episodio de la Decena Trágica fue apresado, junto con Madero y Pino Suárez para luego ser desterrado en Francia, pero el ímpetu del gran general Felipe Ángeles le hizo volver a México en 1913 y unirse al constitucionalismo para derrocar al espurio de Victoriano Huerta.

En 1914 se incorporó a la División del Norte, ganando importantes batallas en Zacatecas y Coahuila. Fue aliado de Francisco Villa y uno de los representantes de la gran soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

No obstante, su camaradería criticó la estrategia militar de Villa, con lo cual en buena medida derivó en la derrota de la División del Norte en 1915. Se exilió en Texas desde donde manifestó una postura contra el carrancismo.

En 1918 volvió a México y proclamó el gran Plan del Río Florido, con el que pretendía unificar a los grupos revolucionarios en contra de Carranza. En 1919 fue aprehendido por tropas carrancistas y se le juzgó por el delito de rebelión presenciándolo a la muerte.

En el centenario de su fusilamiento, en 1919, el gobierno de la cuarta transformación rindió importantes homenajes a este gran revolucionario y como parte de estos reconocimientos, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lleva su nombre.

En la cuarta transformación buscamos acercar al pueblo de México con su historia, para reivindicar a importantes actores sociales que habían sido invisibilizados. Por ello, nos congratulamos ante esta sesión solemne que a partir de hoy tendremos el honor de visualizar en lo alto de esta tribuna, el nombre de quien merece ser recordado por el pueblo mexicano.

Este personaje experimentado en las armas y en las letras refirió en una de sus cátedras impartidas a los oficiales sobre la historia del hombre lo siguiente: creo yo que la libertad se alcanza con trabajos en incesante buscar, pruebas de fuego.

Viva los hombres que nos dieron patria. Viva el general Felipe Ángeles. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación diputado García Montiel. Ahora tiene la palabra el diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante diputado Ritter Ocampo.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** Compañeras y compañeros legisladores. El gran maestro de la política exterior del siglo XX, don José de Iturriaga, solía decir que los grandes políticos nacionales se vuelven perdurables en la conciencia popular de sus gobernados, pero los grandes impulsores de las causas internacionales se convierten en universales, y nada más cierto para quien conmemoramos el día de hoy que es don Gilberto Bosques Saldívar.

Como diputado, pero sobre todo como internacionalista, es un enorme privilegio hacer uso de la palabra en esta ocasión, para dar un merecido reconocimiento a uno de los diplomáticos más destacados, pero sobre todo uno de los mexicanos más sobresalientes de nuestra historia.

Un mexicano de excelencia que supo entender los tiempos convulsos de los gobiernos fascistas europeos de mediados del siglo XX, que vislumbró la institucionalización de la tan necesaria Revolución Mexicana, pero, sobre todo, y cito: “de la imperiosa necesidad de resarcir los delitos de lesa humanidad cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, ya que ello permitiría con el tiempo olvidar las atrocidades con el único fin de concretar la paz perdurable entre las naciones”.

Celebramos con gran orgullo la inscripción de su nombre en letras de oro en este Palacio Legislativo. Este digno homenaje representa en cada una de sus letras, un recordatorio sobre el humanismo y la lucha por los valores y los principios morales, por encima de cualquier gobierno está el ser humano, como bien lo diría el gran maestro Gilberto Bosques.

La frase anterior es muestra del calado de su gran pensamiento, sobre todo en tiempos de atrocidades como el que dejó el genocidio nazi, contra la comunidad judía y otras comunidades, así como el franquismo contra los republicanos españoles. Tuvo como semblante la necesidad de pacificar al país acorde a los reclamos y necesidades sociales que iniciaron en la Revolución.

Además, fue uno de los más fervientes cardenistas y, por tanto, impulsores de la transformación posrevolucionaria. Bajo mi interpretación, lo anterior fue la génesis de su pensamiento como humanista, pero especialmente como internacionalista y como pacifista. Entendía que la única vía para la concreción de un proyecto nacional y mundial es la búsqueda por la igualdad y el desarrollo de los pueblos.

Durante su paso por la política exterior mexicana dejó muy clara la postura antifascista de nuestro país. En ese sentido, el presidente Cárdenas lo nombró cónsul de México en Francia, con sede en el puerto de Marsella. Y Bosques llegó ahí en 1939, y desde su posición diplomática se dedicó en cuerpo y alma a salvar la vida de más de 40 mil personas. Expidió miles de visas para que viajaran a México integrantes del Ejército Republicano Español y algunos luchadores internacionales que habían peleado en España en contra del franquismo. De igual manera, también libró visas a judíos que se habían internado al sur de Francia, huyendo de la persecución atroz del nazismo en Alemania.

Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial también se dedicó a mejorar las condiciones de vida de los presos del campo de concentración de la Gestapo en Vernet. Además de canalizar el dinero para la compra de boletos de barco para las y los emigrantes, con el único objetivo de que pudieran llegar a salvo a nuestro país. Dicen que Bosques fue el Schindler mexicano. Y yo no estoy de acuerdo: Schindler fue el Bosques alemán.

Es por todo lo anterior que no solo conmemoramos su gran lucha, sino el apego de un gran mexicano a sus ideales en pro de los pueblos más necesitados. Quien salva una vida salva al mundo entero, dice el Talmud.

La develación que hacemos hoy en esta Muro de Honor significa dar una justa dimensión histórica a un personaje que salvó la vida miles de mujeres y de hombres, quienes dieron un legado social y cultural en nuestro país, haciéndonos un México más diverso, más empático pero, sobre todo, más solidario.

Estamos ciertos que estas letras de oro no forman la totalidad de su reconocimiento, pero sí un detonante para entender la vida y obra de ese gran héroe mexicano. Que viva para siempre en nuestra memoria don Gilberto Bosques Saldívar. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias al diputado Klaus Ritter Ocampo. Honorable asamblea, hemos concluido los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Y para terminar este apartado de esta sesión solemne, esta Presidencia dará un mensaje y concluirá esta etapa de la sesión. En primer lugar, quiero reiterar la más cordial bienvenida al licenciado Julio Menchaca Salazar, gobernador constitucional del estado de Hidalgo. Igualmente, a la magistrada Blanca Sánchez Martínez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. Sea igualmente bienvenida.

También quiero reiterar esta bienvenida a esta soberanía a la señora Alicia Ángeles Maya, sobrina nieta del general Felipe Ángeles, quien además preside la Fundación General Felipe Ángeles. Sea usted bienvenida. Al igual que el señor César Gómez Ángeles, sobrino bisnieto. Al señor Guillermo Ángeles Maya, sobrino Nieto. Mireya Ángeles Licóna, sobrina bisnieto. Samuel Torres Ángeles, tataranieta. Y, por supuesto, a todos y todas los familiares que están igualmente en este salón de sesiones.

El día de hoy, honorable asamblea, celebramos la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de esta soberanía, de los nombres de Gilberto Bosques y Felipe Ángeles, dos mexicanos destacados, quienes lucharon por defender los ideales e instituciones de nuestro país.

El general Felipe Ángeles Ramírez es, por cierto, el primer hidalguense cuyo nombre va a estar inscrito en los muros de esta soberanía. El general Felipe Ángeles empezó su carrera militar a los 14 años, precisamente cuando ingresó al Colegio Militar y se destacó por su vocación para el estudio y la escritura de artículos y diversos libros.

Fue, sin duda, un profesor sobresaliente de la Escuela Militar de Aspirantes. Se interesó en la necesidad de una reforma a la educación militar, apostando por una educación humanista, centrada en el libre albedrío, en oposición a la educación caracterizada por la disciplina exacerbada.

Mostró el general Ángeles su inconformidad ante las injusticias del Ejército con los yaquis y ante el favoritismo, como eje de su promoción, de la promoción militar.

Felipe Ángeles fue convocado por Francisco I. Madero para participar en la Revolución Mexicana. Además, lo nombró director del Colegio Militar y General de Brigada.

Tras la promulgación del Plan de Ayala por parte de Emiliano Zapata, Felipe Ángeles trazó una estrategia conciliadora que buscaba instaurar la paz en la región sur del país, evitando que sus tropas cometieran excesos contra la población, a diferencia de sus compañeros que optaban por la estrategia de la represión y el exterminio.

Tras el golpe de Estado orquestado por Victoriano Huerta, fue detenido junto con Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, sin embargo, gracias a su prestigio y arraigo militar no fue fusilado. Sobrevivió la Decena Trágica, fue, por cierto, el único general que cañoneaba efectivamente a la Ciudadela desde la calzada de la Reforma.

Habría que decir que si no hubiese habido resistencia por su grado de general brigadier, hubiera ocupado de manera leal el cargo que obtuvo Victoriano Huerta, quien traicionó a Madero. Si eso hubiera ocurrido, claro que se hubiese evitado el Pacto de la Embajada, que se hizo con el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, y que fue lo que impulsó la traición de Huerta.

Felipe Ángeles fue exiliado a Francia hasta 1913, año que regresó al país para incorporarse a la lucha constitucionalista liderada por Venustiano Carranza, quien lo nombró secretario de Guerra.

En 1914 se unió a las filas de Francisco Villa como comandante de la artillería de la División del Norte, ganando muchas batallas, entre las que destacan la toma de Zacatecas, la batalla de Torreón y de San Pedro de las Colonias, las cuales contribuyeron de manera determinante a derrotar al huertismo.

Fue el hombre de confianza de Francisco Villa en la Convención de Aguascalientes, él mismo fue promotor e ideólogo. Ocupó por unos días la gubernatura de Coahuila y también la de Nuevo León. Expresó sin rodeos su convicción socialista y regresó al país ya en diciembre de 1918.

Felipe Ángeles murió fusilado el 26 de noviembre de 1919 en la ciudad de Chihuahua. El general Ángeles mostró serenidad en el momento de su ejecución y fue él mismo quien eligió el lugar donde recibiría la muerte, negándose igualmente a que le vendaran sus ojos.

Como testamento político, y esta frase se ha repetido en varias ocasiones durante las intervenciones, pero hoy la quiero reiterar porque reiterarla nunca será demasiado. Decía el general Ángeles: Mi muerte hará más bien a la causa democrática que todas las gestiones de mi vida. La sangre de los mártires fecundiza las buenas causas.

Ahora quiero también recordar su frase que quizá es la más célebre porque fue la última que pronuncia: ¿Por qué temerle a la muerte si no le temo a la vida?

En la obra de un gran filósofo, de un filósofo francés, Georges Bataille, que hace una narración sobre la obra de Hegel, *La muerte y el sacrificio*, que retoma una gran escritora mexicana, por cierto de la cual hablaremos en esta soberanía el día de mañana en una efeméride, Elena Garro, cuando habla a propósito del general Felipe Ángeles y lo recuerda, lo recuerda con una cita de la obra de Hegel que dice así: "Pero la vida del espíritu no es la vida que se asusta ante la muerte y se mantiene pura de desolación, sino la que sabe afrontarla y mantenerse en ella".

La vida del general Felipe Ángeles trasciende a través de su espíritu y a partir de hoy su nombre será escrito en el muro de honor de esta soberanía. Ahora me quisiera referir a nombre igualmente de esta Mesa Directiva, y dar unas palabras sobre Gilberto Bosques Saldívar, quien fue destacado político y diplomático mexicano. Organizó y compartió el mando del Cuerpo de Voluntarios de San Carlos para oponerse a la invasión estadounidense en el puerto de Veracruz.

Además, presidió el Primer Congreso Pedagógico Nacional en Tlaxcala, donde impulsó una importante reforma educativa, antecedente de lo que estableció precisamente el artículo 3o. de nuestra Constitución de 1917, fue diputado local donde contribuyó a la redacción de la Constitución del estado de Puebla, diputado federal también por esa entidad federativa y llegó a presidir el Congreso de la Unión.

Qué honor y qué verdadera responsabilidad es estar en esta silla, en esta Presidencia que alguna vez fue ocupada por tan insigne y notable mexicano, como lo fue Gilberto Bosques.

El embajador Bosques se desarrolló como periodista y director de diversos medios impresos de la época y junto con José Vasconcelos fundó la Imprenta de Aztlán, asimismo fue jefe de la redacción de la revista de *Economía Nacional*.

Gilberto Bosques fue nombrado, por el presidente Lázaro Cárdenas, como cónsul general de México en Francia ayudando a los connacionales inmersos en el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, así como españoles que huían del franquismo, judíos y personas en peligro por las intervenciones y las invasiones de Alemania.

De esta manera, durante su gestión como cónsul ayudó a liberar al régimen fascista, a miles y miles de judíos, españoles, franceses, libaneses, italianos, emitiendo aproximadamente 40 mil visas a mujeres y hombres para migrar a México.

Lo anterior, hizo que rompiera relaciones diplomáticas con Francia, lo que originó que las tropas alemanas tomaran el consulado y confiscaran ilegalmente el dinero de la oficina de ese consulado, y a Gilberto Bosques y su familia se les recluyó en un hotel que se mantuvo como prisión. Cuando regresó a México fue recibido por miles de refugiados que lo esperaban en la estación de ferrocarril de la Ciudad de México.

Su labor humanista es reconocida a nivel mundial, pues gracias a ella miles de personas pudieron iniciar una nueva vida, no pasa desapercibido a nivel nacional y su reconocimiento que ha tenido no solamente en nuestra nación, sino en el plano internacional.

Su humanismo trascendió, inclusive después de su muerte, con la creación en el año de 2013 del premio de Derechos Humanos que lleva su nombre y que fue grabado con letras de oro en el recinto del honorable Congreso del estado de Puebla.

En este acto, la Cámara de Diputados inscribe su nombre en este salón de sesiones como un reconocimiento a su labor por la educación y humanismo en nuestra nación.

Hoy, honorable asamblea, esta soberanía hace visible la lucha humanista de estos dos personajes mexicanos, quienes lucharon por el respeto a sus ideales y a las instituciones de nuestro país, no solo en nuestro territorio sino en el ámbito internacional.

DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL NOMBRE DE FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pasemos, pues, a develar las letras de oro de ambos personajes, ilustres y notables mexicanos.

En primera instancia, esta Presidencia, para llevar a cabo ese acto, invita, para que nos acompañen, del lado derecho del presídium, en el acto de develación en el muro de honor del salón de sesiones, donde se inscribirá el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

A los diputados coordinadores también se les invita de los distintos grupos parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política, a la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, al diputado Mario Riestra Piña, al gobernador constitucional del estado de Hidalgo, al licenciado Julio Menchaca Salazar, a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría. A la ciudadana Alicia Ángeles Maya, sobrina nieta y presidenta de la Fundación Ángeles y a la diputada Sonia Rocha Acosta, igualmente se le invita para que pase a la develación.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Invitamos a las diputadas y a los diputados presentes, y a todos los invitados, a ponerse de pie.

(Se devela el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez en letras de oro)

## DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL NOMBRE DE GILBERTO BOSQUES SALDÍVAR

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora invito a los coordinadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, al diputado Gerardo Riestra Piña, a la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, a la diputada Sonia Rocha y al licenciado Heriberto Galindo Quiñones, quien fuera diputado federal de la LVI y LXII Legislaturas y senador en la LXIV Legislatura, para que nos acompañen, del lado izquierdo de esta Presidencia, al acto de develación en el Muro de Honor del salón de sesiones, para develar el nombre de Gilberto Bosques Saldívar.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Nuevamente les solicitamos a las diputadas y diputados presentes y a los invitados ponerse de pie.

(Se devela el nombre de Gilberto Bosques Saldívar en letras de oro)

## HIMNO NACIONAL

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, para concluir este evento tan importante que acabamos de llevar a cabo en la Cámara de Diputados vamos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Pido a todos los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional Mexicano)

Pueden tomar asiento.

## ACTA DE LA SESIÓN

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar lectura al acta de esta sesión solemne que acaba de concluir.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** «Acta de la sesión solemne celebrada el martes trece de diciembre de dos mil veintidós, para inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez y Gilberto Bosques Saldívar.

## Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos catorce diputadas y diputados, a las doce horas con cincuenta minutos del martes trece de diciembre de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión solemne para develar la inscripción con letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, y Gilberto Bosques Saldívar.

Acuerdo de órgano de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión solemne. En votación económica, se aprueba.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—Al licenciado Julio Menchaca Salazar, gobernador Constitucional del estado de Hidalgo.

—A la magistrada Rebeca Aladro Echeverría, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo.

—A Héctor Alfredo Calderón Ángeles; Jorge Antonio Calderón Ángeles; y Sonia Ivonne Calderón Ángeles, sobrinos bisnietos del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez; Diana Ivonne Ríos Calderón; Erick Eduardo Ríos Calderón; Aída Joseline Ríos Calderón; y Eduardo Arturo Calderón Padilla, sobrinos tataranietos; así como a la familia del general Ángeles Ramírez.

—Al periodista Jorge Garralda, invitado por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del acuerdo recién aprobado para el desarrollo de la presente sesión, concederá el uso de la palabra, a la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Universidad Autónoma Metropolitana; y de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, invitados por la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido, concede el uso de la palabra, a la diputada y el diputado: Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional; y Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, promoventes de la iniciativa.

Posteriormente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Héctor Chávez Ruiz, y Laura Lynn Fernández Piña, ambos del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A alumnos y docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Azcapotzalco, invitados por el diputado Javier Huerta Jurado, de Morena.

—Al señor Juvenal Alejandro Núñez Mercado, tataranieto del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, y coordinador de asesores del Partido del Trabajo, en la presente Legislatura.

—A artesanos del municipio de Tlaquepaque, estado de Jalisco, invitados por la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano.

Ma. Teresa Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de diversas escuelas primarias de la Alcaldía Coyoacán; así como a funcionarios del Instituto Nacional Electoral, invitados por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional.

Pedro Vázquez González, y Alfredo Femat Bañuelos, ambos del Partido del Trabajo; Ciria Yamile Salomón Durán, y Juan González Lima, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A maestros de las Misiones Culturales Integrantes de la Fundación José Vasconcelos, invitados por el diputado Jorge Ortiz, del Partido del Trabajo.

—A alumnos de la escuela secundaria federal, número noventa y tres Martín Luis Guzmán, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, invitados por la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional; Carmen Rocío González Alonso, y Carolina Beauregard Martínez, ambas del Partido Acción Nacional; Otoniel García Montiel, y Klaus Uwe Ritter Ocampo, ambos de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo de la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, y de Gilberto Bosques Saldívar.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para llevar a cabo el acto de develación de las letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, se realizará en primera instancia, del lado derecho del Presídium con el nombre de: Felipe de Jesús Ángeles Ramírez; y posteriormente del lado izquierdo del Presídium con el nombre de Gilberto Bosques Saldívar.

En consecuencia, invita a participar en la develación, a los coordinadores de los grupos parlamentarios: Moisés Ignacio Mier Velazco; Jorge Romero Herrera; Carlos Alberto Puente Salas; Alberto Anaya Gutiérrez; Jorge Álvarez Máyne; y Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro; a los autores de las iniciativas: Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional; y Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional; al gobernador Constitucional del estado de Hidalgo, licenciado Julio Menchaca Salazar; a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo, magistrada Rebeca Aladro Echeverría; a la diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; así como a familiares del general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión Solemne. Acto seguido, se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las quince horas con veinticinco minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria, en modalidad presencial.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada el acta de la sesión solemne.**

CLAUSURA

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (a las 15:25 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las y a los diputados permanecer en el salón de sesiones para continuar con nuestra siguiente sesión, que será la sesión ordinaria en modalidad presencial el día de hoy.

— O —